

Oficio No. DMSEDIS 293/2016

Tegucigalpa M.D.C., 15 de julio del 2016

Estimado

**Ministro Wilfredo Cerrato**

Secretario de Estado en despacho de finanzas

Su Oficina

Ref.: Remisión II Informe Trimestral 2016

Estimado Licenciado Cerrato:

En cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, específicamente en el Artículo No.7, adjunto remitimos a usted un ejemplar del II Informe Trimestral Consolidado de la Ejecución Física y Financiera correspondiente al segundo trimestre de 2016.

El informe contiene los logros, impactos y metas que esta Secretaría de Estado ha desarrollado hasta esta fecha con la estructura programática vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para presentarle las muestras de mi consideración distinguida.

**Ricardo Leonel Cardona**  
Secretario de Estado Coordinador  
Del Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social

RECIBIDO

2016 JUL 19 AM 9:19

SECRETARIA DE FINANZAS  
DESPACHO SR. MINISTRO



## **INFORME TRIMESTRAL**

**II - TRIMESTRE 2016  
ABRIL - JUNIO**

**SEGUIMIENTO DE EJECUCION FISICA Y  
FINANCIERA**

Junio 2016, Tegucigalpa. M.D.C,

### 3 Contenido

|                                                                                      |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----|
| CONTEXTO GENERAL.....                                                                | 5  |
| RESUMEN EJECUTIVO.....                                                               | 6  |
| DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR.....                                               | 8  |
| PROGRAMA 12.....                                                                     | 11 |
| POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSION SOCIAL .....                                         | 11 |
| 1. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE POLITICA SOCIAL .....                               | 11 |
| 2. MONITOREO Y EVALUCION DE POLITICAS SOCIALES.....                                  | 12 |
| 3. INCLUSION Y BIENESTAR SOCIAL PUEBLOS INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES .....          | 13 |
| 4. INCLUSION Y BIENESTAR SOCIAL ADULTO MAYOR.....                                    | 14 |
| 5. DIRECCION DE DISCAPACIDAD .....                                                   | 18 |
| PROGRAMA 15 .....                                                                    | 20 |
| INFRAESTRUCTURA SOCIAL PRODUCTIVA PARA UNA VIDA MEJOR .....                          | 20 |
| a) Vivienda Digna.....                                                               | 20 |
| b) Bolsa Solidaria para el Adulto Mayor .....                                        | 20 |
| c) Brigadas Preventivas para la niñez .....                                          | 20 |
| PROGRAMA 16:.....                                                                    | 21 |
| GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS Y DE NEGOCIOS SOSTENIBLE CON INCLUSIÓN ..... | 21 |
| PROGRAMA GUÍAS DE FAMILIA .....                                                      | 22 |
| MEJORES FAMILIAS .....                                                               | 29 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....                                                 | 31 |

## INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo principal, dar a conocer la situación Administrativa-Financiera de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión social, a través de la Gerencia Administrativa Central con fondos nacionales manejados a Través del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) para el II trimestre, período comprendido de Abril a Junio del 2016.

La Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social ofrece una serie de programas sociales que integran el piso de protección social que es la plataforma Vida Mejor, reconociendo el papel de ente rector de la Política Social del país y el garante de implementación de programas de protección social orientada a las familias en pobreza extrema y vulnerabilidad social.

El quehacer de la institución orienta su accionar en el Objetivo I y II del Plan de Nación 2010-2022, “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, productiva, generadora de oportunidades y empleo; que a su vez permita orientar el que hacer institucional para lograr el crecimiento y desarrollo fundamental para el Sector y para el país en su conjunto”. Y fundamenta su misión en el Plan de Gobierno que impulsa el Presidente Hernández que consiste en elevar el nivel de desarrollo humano de los hondureños que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

La Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social ha construido la Visión de una ruta que conduzca al éxito en temas de reducción de pobreza y de inclusión es el sello con que el Presidente Hernández logrará avanzar a una Honduras con inclusión

donde las familias en pobreza extrema y vulnerabilidad encuentren acceso a bienes y servicios de calidad.

La SEDIS busca combatir la desigualdad desde el piso básico de protección social, fomentar la inclusión y superar las desigualdades de manera integral y transversal, teniendo como elemento indispensable la articulación de actores sectoriales e intersectoriales, con el acompañamiento de la sociedad civil y empresa privada (RSE) como socios estratégicos unidos por el bien común de una Honduras próspera y con una ruta clara de desarrollo en todos los sectores.

El gran proyecto de cambio que impulsa el Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández, a través del Programa Vida Mejor, desde la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, se crea mediante Decreto Ejecutivo PCM 001-2014.

El Artículo 29 de la “Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios de la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno”; establece que la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social contará con la **Subsecretaría de Políticas de Inclusión Social, la Subsecretaría de Integración Social y la Subsecretaría de Gestión del Programa Vida Mejor.**

La estructura conformada mediante el decreto en mención permite cambiar el asistencialismo estatal, por una estrategia de atención integral e inclusión social, que genera, no solamente un cambio en la calidad de vida, sino, un cambio de actitud que garantiza el esfuerzo constante de los ciudadanos, de manera que se contribuya alcanzar el bien común de manera sostenible.

## CONTEXTO GENERAL

Mediante el Decreto Ejecutivo PCM 03-2014, Artículo 3; el Presidente de la República en Consejo de Ministro, decreta la fusión bajo la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, las Instituciones, Programas y Direcciones siguientes: Direcciones Generales del Adulto Mayor y de Personas con Discapacidad ambas dependientes de la antigua Secretaría de Interior y Población (SEIP),, Secretaría de Estado en los Despachos de Pueblos Indígenas y Afro hondureños, y el Programa de Asignación Familiar (PRAF), todas las funciones asignadas a dichos entes serán desempeñadas por esta Secretaría de Estado, la que absorberá sus activos, presupuestos, bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles (cuentas bancarias, documentos por cobrar, concesiones, créditos mercantiles en general) y demás cargas dentro de la categoría enunciada. Se insta a la Secretaría de Finanzas, para que los pasivos tangibles e intangibles y prestaciones laborales en su caso, sean pagados a través del Presupuesto General de la República. Así mismo, los Decretos Ejecutivos de Creación de las Instituciones, Programas y Direcciones anteriormente enunciadas quedan derogados.

## RESUMEN EJECUTIVO

El país ha transitado por varios caminos para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad, sin embargo aunque ha habido avances positivos no han sido suficientes para reducir pobreza.

El ordenamiento y reingeniería de las instituciones del Estado es motivado por la dispersión de la inversión del país con poco o nada de resultados; en ese sentido la SEDIS propone una estructura organizativa y programática que permita una gestión eficiente y que busque el bien común de los hondureños especialmente de los que viven en condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad.

Uno de los primeros logros alcanzados es ordenar el Sector Social con metas y resultados que causen efecto a corto, mediano y largo plazo, para lo cual se realizó el taller estratégico de alto nivel y producto del mismo es la propuesta de prioridad del sector social que será presentada al Señor Presidente de la Republica Juan Orlando Hernández.

Adicionalmente SEDIS transita por la ruta de la automatización de procesos para poder administrar de una manera eficaz y transparente los recursos orientados a reducción de pobreza.

Instalación del nuevo sistema de gestión administrativo de actividades SIGEA permite tener en un formato electrónico, todos los procesos de planificación, ejecución y control de cada una de las unidades que conforma la institución permitiendo así tener una visión tipo balance score card que orienta la gestión por resultados de cada unidad.

Adicionalmente se ha realizado un planteamiento de intervención conjunta e integral con todos los programas de SEDIS para las atenciones a las familias que serán incorporadas a la plataforma VIDA MEJOR con el consenso de las autoridades de más alto nivel de la institución de manera que permita tener resultados rápidos a corto plazo que cause efectos simultáneos y reduzca pobreza.

Finalmente la institución muestra avances sustanciales de ejecución física en relación al mismo periodo de ejecución de los años 2014-2015, lo que impulsa que todos los procesos anteriormente descritos se hagan con la urgencia debida para que las futuras ejecuciones superen los avances obtenidos en este Segundo Trimestre.

A continuación se destaca los logros obtenidos por cada programa de SEDIS.

## ACTIVIDADES CENTRALES

### DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR

- ✚ El Ministro Sectorial del Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social, Licenciado Ricardo Cardona, sigue cumpliendo los mandatos encomendados por el Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández, enfocándose en llegar a las familias más pobres y vulnerables del país como los pueblos indígenas y Afro descendientes, adultos mayores y las personas con discapacidad, que por mucho tiempo estuvieron excluidos en el proceso de desarrollo de nuestro país.
- ✚ En marzo de 2016 se realizó la LXIV reunión ordinaria del Consejo de la Integración Social Centroamericana en Tegucigalpa, Honduras, dicha reunión contó con la presencia de los ocho países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana y tuvo como objetivo que los Ministros que integran el CIS, eligieran por consenso al nuevo titular de la SISCA, quien asumiría su cargo a partir del 01 de abril del año en curso por un periodo de cuatro años, la persona elegida fue el Señor Alfredo Suárez Mieses.
- ✚ También en Marzo, el Señor Ministro participó en las sesiones del segmento del Consejo Económico y Social (ECOSOC) para abordar el tema “Implementando la Agenda 2030 a través de la innovación en las políticas y la integración” que se celebro en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York. Participo como panelista en el segmento de “Marco Institucional y Planificación de Políticas, y cuyo discurso se orientó específicamente en la Agenda 2030, el

impacto que el fenómeno del niño tiene en nuestro país en términos sociales y económicos.

- ✚ Además, que otra de las estrategias que impulsa Honduras, se orienta a cumplir los compromisos en materia de cambio climático, “Esto en el marco de los compromisos asumidos por el Gobierno de la República en la Cumbre de Desarrollo Sostenible” y la “COP 21”.
- ✚ En Junio del año en curso el Ministro representó con excelencia a Honduras en la Sede Europea del órgano intergubernamental de las Naciones Unidas, en la ciudad de Ginebra, Suiza, frente al comité examinador de la ONU, quienes felicitaron a la delegación de Honduras por su participación y presentación del segundo informe de Honduras en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- ✚ La puesta en ejecución de la Ley Marco de Política Pública en Materia Social y Reducción de la Pobreza, la Ley Marco de Protección Social, La Ley Fundamental de Educación, así como la Política Pública contra el Racismo y la Discriminación Racial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Afro hondureños (P-PIAH), conforman otra serie de medidas que destacó Cardona durante su presentación.
- ✚ Se crearon alianzas estratégicas a través del Programa Presidencial Crédito Solidario en conjunto con el Instituto de la Juventud (INJ), creándose el Producto Financiero: Tu Banco Joven que generará 4 mil empleos directos, 2 mil indirectos y beneficiará a 6 mil familias hondureñas.
- ✚ Otro logro relevante del Sector, es la presentación de la Política Pública contra el Racismo y la Discriminación Racial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Afro hondureños. La presentación de este documento se realizó en el Municipio de Tutule, departamento de La Paz, en donde se contó

con la presencia del Sr. Ministro Ricardo Cardona, Tulio Marianao, Director de la DINAFROH, Gladys Aurora López, Vicepresidenta del Partido Nacional, así como representantes de los 9 grupos étnicos y afro hondureños del país, además de representantes por parte de PNUD, autoridades locales y departamentales y la Sociedad Civil.

- ✚ Entre otros logros cabe destacar que el Ministro Ricardo Cardona, junto al Director de CARE Internacional Arnaldo Bueso, firmó el convenio “Promoción de la Seguridad Alimentaria e Inclusión Social en la Región Lempa”, en el municipio de Gracias Lempira.
- ✚ Con este nuevo programa que ejecutará la SEDIS a través de CARE Internacional se beneficiarán alrededor de 40 mil personas que comprenden las 4 mancomunidades de la Región Lempa.
- ✚ Asimismo cabe resaltar que bajo la Dirección de Ricardo Cardona, la SEDIS, destacó entre las 43 instituciones con excelencia en el Informe de los Portales de Transparencia 2015, que realiza el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).
- ✚ Destaca entre otras cosas, que gracias a la gestión del Ministro Cardona se está culminando el proyecto de Mejoramiento y Reconstrucción de los 12 hospitales públicos en todo el país, además del proyecto de reconstrucción en los 21 colegios más grandes e insignes de la Capital, (con una inversión de más de 50 millones de lempiras).

## PROGRAMA 12

### POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL

#### 1. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE POLITICA SOCIAL

##### Diseño de Políticas Públicas

- ✚ Revisión de la primera versión, inclusión de nuevos temas, revisión e incorporación bibliográfica, revisión y cambios en la parte estratégica, redacción de la Política Pública “Vida Mejor para la Igualdad”.
- ✚ Participación activa en el comité interinstitucional y organización de un taller de consulta, en conjunto con ACNUR.
- ✚ Participación de la Dirección, en Ginebra, argumentando respuestas a preguntas relacionadas a la política social del país, acerca de pueblos indígenas y afrohondureños, salud, educación, seguridad alimentaria y nutricional y acerca del Programa Guardianes de la Patria.
- ✚ Entregada la versión final del Manual de Procesos y Procedimientos de la Subsecretaría de Políticas de Inclusión Social.
- ✚ Contribución en la solución de preguntas al cuestionario del Consejo de Derechos Humanos, en conjunto con la Dirección de Discapacidad.
- ✚ Activada la expansión de la Estrategia Comunitaria Criando con Amor, con participación de la DIGAEP.
- ✚ Contribución, como miembros de la comisión, en la mesa de trabajo del proceso de Reglamentación de la Ley de Maternidad y Paternidad Responsable.

✚ Participación de DIGAEP en los siguientes Comités técnicos interinstitucionales: Guarderías Infantiles Comunitarias, Comisión de Trabajo Infantil y sus Peores Formas, Ciudad Mujer, Estrategia Criando con Amor, Comisión de Diseño de la Política Pública Vida Mejor, Comisión de Diseño de la Política Pública para la Migración y el Desplazamiento Interno, Comisión de Diseño de la Política Pública para Justicia Penal Especial.

✚ Socializada la PPS e informados sobre la oferta institucional.

## 2. MONITOREO Y EVALUCION DE POLITICAS SOCIALES

✚ Creación de usuarios para cada dirección de la Subsecretaría de Políticas de Inclusión Social.

✚ Carga de productos DIGAEP en plataforma GPR.

✚ Participación en el proceso de socialización en la formulación de las dimensiones del IPM Honduras gracias a acuerdo de colaboración DIGAEP y la Dirección Presidencial de Planificación, de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

✚ IV Informe de Monitoreo Sectorial 2015 con base en los avances logrados en la ejecución del Plan Estratégico del Sector de Desarrollo e Inclusión Social.

✚ I Informe de Monitoreo Sectorial 2016 con base en los avances logrados en la ejecución del Plan Estratégico del Sector de Desarrollo e Inclusión Social en versión borrador.

✚ Aprobación de solicitud para la Evaluación Formativa al Programa Mejores Familias.

✚ Recurso DIGAEP capacitado en la formulación de TDR's en contrataciones de consultorías sobre Gestión de Ayuda Humanitaria.

- ✚ Cálculo y revisión presupuestaria de la Inversión Pública de Niñez y Adolescencia IPNA 2015.
- ✚ Firma de Convenio intersectorial Inversión Pública de Niñez y Adolescencia IPNA 2016 con la colaboración de Secretaría Técnica Sectorial.
- ✚ Informe cualitativo del Programa Vivienda Saludable.

### **3. INCLUSION Y BIENESTAR SOCIAL PUEBLOS INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES**

- ✚ Capacitación sobre fortalecimiento cultural de los PIAH.
- ✚ Proyecciones artísticas para difundir la cultura de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños.
- ✚ Talleres de Capacitación en materia de Derechos Humanos.
- ✚ Programa de Talleres de capacitación interna.
- ✚ Instaladas las capacidades de organización productiva e integrados, cinco (5) al desarrollo de la producción de Huertos Comunitario.

#### **Nivel Central**

- ✚ Entrega de 600 bolsas de alimentos solidarios, 300 pueblo Pech y 300 pueblo Nahua.
- ✚ Gestión de proyectos comunitarios.
- ✚ Conmemoración del Mes de la Herencia Africana.
- ✚ Celebración del mes de la Herencia Africana en la Col. Kennedy.
- ✚ Conferencia “Situación Actual del Pueblo Miskitu.
- ✚ Conferencia “Situación Actual del Pueblo Tawahka.
- ✚ Reunión con representantes de la Subdirección de Educación para Pueblos Indígenas y Afrohondureños.

- ✚ Intercambio de experiencias y aprendizaje con promotores y promotoras del pueblo chorti, a la cooperativa COPRAUL en la comunidad de Plan del Rancho, Ocotepeque, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos en diferentes áreas (equidad, cambio climático) entre otros.
- ✚ Solicitud a instituciones gubernamentales y de cooperación externa para la donación de libros que formaran parte de la Biblioteca

#### **4. INCLUSION Y BIENESTAR SOCIAL ADULTO MAYOR**

##### **Transferencias (pensiones)**

##### **Intervención con el sector Adulto Mayor:**

- ✚ Durante el segundo trimestre del año 2016 se incorporaron 50 nuevos Adultos Mayores para el beneficio de la pensión, siendo un total de 791 pensionados Adultos Mayores en pobreza o pobreza extrema.
- ✚ En el mes de Abril se obtuvo la aprobación mediante acuerdo No. 017-SEDIS-2016 para incorporar los 50 nuevos beneficiarios, a los cuales se les brindó una pensión vitalicia lo cual fue pagada desde el mes de abril del presente año.

##### **Atención al sector adulto mayor:**

- ✚ Se otorgaron constancias a adultos mayores sobre reintegro y asesoría legal, para que no se violentaran sus derechos de acuerdo con las facultades que la ley del adulto mayor establece.
- ✚ Se remitió al Señor Maximino Villeda al Hogar de Ancianos Hilos de Plata en vista de que no tiene familia ni un lugar donde vivir.

### Alimento solidario

- ✚ Se entregó alimento solidario a Hogares de ancianos y clubes de Adultos Mayores, en la ciudad de Tegucigalpa, Santa Lucía del Departamento de Francisco Morazán, Jacaleapa, Danlí y El Paraíso, en el segundo trimestre correspondiente al año en curso, beneficiando alrededor de 1,313 Adultos Mayores para mantener y mejorar su estado nutricional, con el fin de mejorar su calidad de vida.

### Logros Centros de Cuidados Diurnos al Adulto

#### Mayor (CE-CUIDAM)

#### CE-CUIDAM inaugurados: 1

- ✚ San Francisco de la Paz, Olancho

#### Visitas de supervisión para validación a los CE-CUIDAM:

- ✚ Santa Fé - Colón.
- ✚ San José – Copán.
- ✚ Gracias – Lempira.
- ✚ Tambla – Lempira.
- ✚ Cololaca – Lempira.
- ✚ Goascoran – Valle.
- ✚ Aramecina – Valle.
- ✚ Arizona – Atlántida.
- ✚ San Francisco – Atlántida.

**Formaciones/capacitaciones:** 72 personas en 5 eventos (Equipo de trabajo de los CE-CUIDAM)

| No. | Evento Realizado                             | Fecha          | Lugar                  | Personas Capacitadas |
|-----|----------------------------------------------|----------------|------------------------|----------------------|
| 1   | Taller De Reforzamiento En Atención Integral | Abril 20, 2016 | La Esperanza, Intibucá | 15                   |
| 2   | Taller De Reforzamiento En Atención Integral | Mayo 18, 2016  | Goascorán, Valle       | 25                   |
| 3   | Taller De Reforzamiento En Atención Integral | Abril 7, 2016  | Atima, Sta. Bárbara    | 8                    |
| 4   | Taller De Reforzamiento En Atención Integral | Abril 5, 2016  | Gracias, Lempira       | 6                    |
| 5   | Criterios De Eficacia En Ce-Cuidam           | Junio 24, 2016 | Guarizama, Olancho     | 18                   |

- **Supervisión Hogares de ancianos a Nivel Nacional**

Se realizó visita de supervisión a 13 hogares de ancianos a Nivel Nacional y se fiscalizaron 4 hogares de ancianos nuevos los cuales también se supervisaron y se hizo el levantamiento de la respectiva ficha de supervisión. Estas supervisiones se realizan en conjunto a las autoridades de la fiscalía del adulto mayor del Ministerio Público de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Los hogares de ancianos visitados son los siguientes:

**Tegucigalpa:**

- Hogar de Ancianos Salvador Aguirre
- Hogar de ancianos Perpetuo Socorro
- Hogar de ancianos Hilos de Plata
- Hogar de ancianos Don de María

**SPS:**

- Hogar de ancianos Perpetuo Socorro
- Hogar de ancianos San Vicente de Paul
- Hogar de ancianos Margarita de Nassaeu

**Puerto Cortés:**

- Hogar de ancianos San Vicente de Paul

**Santa Bárbara:**

- Hogar de Ancianos el Buen Samaritano

**Santa Rosa de Copan:**

- Hogar de ancianos La Inmaculada

**Ocotepeque:**

- Hogar de ancianos Casa María

**La Paz:**

- Casa Hogar Belén

**Comayagua:**

- Hogar de ancianos El Buen Samaritano

**Olanchito:**

- Hogar de ancianos Caridad viuda de Ponce

**La Ceiba:**

- Hogar De ancianos Divina Providencia

**Tela:**

- Hogar de Ancianos Germán Mier Callejas
- Hogar de ancianos Sala Evangélica
- Estos últimos son los nuevos que se identificaron

➤ Alianzas

Se logró una alianza entre el Ministerio Público (Fiscalía de la tercera edad) y la DIGAM para las supervisiones a todos los establecimientos a nivel nacional para garantizar el otorgamiento a los descuentos de los adultos mayores como lo establece la ley integral del adulto mayor.

**5. DIRECCION DE DISCAPACIDAD**

- ✚ Realización de un taller de Formador de Formadores dirigido a Promotores Sociales de la Municipalidad de San Pedro Sula, para que puedan aplicar las fichas de investigación.
- ✚ Reuniones de Coordinación con Personal de Con Camba Vivís Mejor para la selección y contratación de personal para el levantamiento de la información en los Municipios de Francisco Morazán, en el marco del programa de discapacidad.
- ✚ Emisión de carnet 2407 en el Distrito Central, Puerto Lempira, Brus Laguna, Juan Francisco Bulnes. Soledad, Liure, Texiguat municipios del Paraíso.
- ✚ Elaboración de informes de avance de ejecución del Proyecto Honduras Inclu100% la Organización de Estados Americanos OEA.
- ✚ Elaboración de informes de la incidencia de la Dirección de Discapacidad sobre Derechos Humanos en el sector discapacidad en educación, salud y trabajo.
- ✚ En el Marco del Proyecto Honduras Inclu100% se han implementado las siguientes acciones:

- -Distribución y organización geográfica de los Municipios de Francisco Morazán para la aplicación de la fichas de investigación como insumo hacia el estudio biopsicosocial, de las personas con discapacidad.
  - -Elaborar cronograma de las capacitaciones que se impartirán en los municipios focalizados para el levantamiento de la ficha de investigación.
  - Impresión de 2,200 camisetas del programa, 2,200 gorras 4 baner promocionales, 40 chalecos, elaboración de anuncios promocionales, identificación en el Vehículo de la Dirección.
  - -Coordinación con autoridades de la Municipalidad de San Pedro Sula, para la implementación de estrategias del trabajo de campo que se realizará con los promotores sociales para el levantamiento de información de las personas con discapacidad
  - Estrategia comunicacional del Proyecto Honduras Inclu100% revisada y autorizada por las autoridades superiores
- ✚ En Coordinación con el PRAF se han podido realizar el levantamiento de 975 personas con discapacidad para que puedan obtener el bono.

## PROGRAMA 15

### INFRAESTRUCTURA SOCIAL PRODUCTIVA PARA UNA VIDA MEJOR

#### a) Vivienda Digna

- ✚ Con el componente de Vivienda, se ha logrado entregar 51,679 beneficios (Viviendas, Módulos Sanitarios, Pilas, Pisos, Filtros y Eco Fogones), durante el Segundo trimestre del año 2016.

#### b) Bolsa Solidaria para el Adulto Mayor

- ✚ En el segundo trimestre del año 2016 se lograron entregar 2,050 bolsas de Alimento solidario a Hogar Los Ángeles, Asociación Casa Hogar Bencaleth , Arca de Honduras , Asociación Hondureña de Apoyo al AUTISTA ( APO-AUTIS), Asociación para el Desarrollo del Niño y Adulto con Lesión Cerebral, ( Arca de Esperanza), Escuela Para Ciegos Pilar Salinas, Escuela Taller para Sordos, Amor en Acción Fundación Hondureña de Asistencia y Capacitación, para Niños con Retos Especiales (FUNDAMOR), Instituto Psicopedagógico Juana Leclerc, Olimpiadas Especiales Honduras.

#### c) Brigadas Preventivas para la niñez

- ✚ En el segundo trimestre se han realizado 29 brigadas preventivas en salud para la niñez a personas en consultas generales y consultas odontológicas.

## PROGRAMA 16:

### GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES

### PRODUCTIVAS Y DE NEGOCIOS SOSTENIBLE

### CON INCLUSIÓN

- ✚ **5711 - Apoyo a microempresas productivas alimentos varios y artesanía** en los departamentos de Francisco Morazán, Cortes, Atlántida, Yoro, Copan, participando 18,210 personas.
- ✚ **1,100 - Apoyo a microempresas de Tortillería** en los departamentos de Ocotepeque, Francisco Morazán, Choluteca, Atlántida, participando 1,100 personas.
- ✚ **1500 - Huertos Familiares** en los departamentos de Intibucá, El paraíso, Comayagua, Ocotepeque, Francisco Morazán, La Paz, Olancho, Atlántida, Cortes participando 7,500 personas.
- ✚ **20 - Huertos Comunitarios** en los departamentos Olancho, Cortes, Comayagua, La Paz, Intibucá, El Paraíso, Ocotepeque participando 1,000 personas.
- ✚ **150 - Programa de especies menores, Gallinas, Cabros y Cerdos** en los departamentos Comayagua, Ocotepeque participando 750 personas.

## PROGRAMA GUÍAS DE FAMILIA

Guías de familia, siempre realiza actividades emergentes, las cuales se presentaron en este trimestre:

-  **Formación a participantes que abordan el acompañamiento social de los programas de la plataforma vida mejor:** Consiste en impartir talleres de capacitación a los guías de familia en todo el país en los temas de: Ficha de registro Único de Participantes (RUP), ficha de validación de carencias, Programa Mejores Familias, Liderazgo y Autoestima.
  
-  **Acompañamiento social y capacitación a participantes en el uso del bien recibido de los programas de la plataforma vida mejor:** Consiste en acompañar la entrega de los beneficios de la dirección de vida mejor y de otras direcciones que lo soliciten. El proceso se desarrolla solicitando a la dirección la focalización de la entrega trimestral de beneficios para que posteriormente DAFS realice la programación y asignación de Guías de Familia que realizarán el acompañamiento. Así como el levantamiento de la ficha RUP y ficha de Validación.

**Entrega de listados de Vivienda Saludable 2016**

| Nº | Departamento      | Beneficio           | Cantidad | Tipo       | Fundacion                      |
|----|-------------------|---------------------|----------|------------|--------------------------------|
| 1  | F.M Municipios    | Pisos               | 1025     | Discreción | Ahbc                           |
| 2  | Yoro              | Pisos               | 1400     | Discreción | Cedeco/Asohdecos/<br>Camafroh  |
| 3  | Cortes Sps        | Pisos               | 1129     | Discreción | Bellota Y Alcitron/<br>Adescoh |
| 4  | El Paraíso        | Varios              | 4353     | Ceniss     | Fas/Ctn                        |
|    |                   | Pisos/25<br>Casas   | 1493     | Discreción | Fas/Ctn                        |
| 5  | Santa Bárbara     | Pisos               | 1685     | Discreción | Ctn                            |
| 6  | F.M Municipios    | Varios              | 2233     | Ceniss     | Afeddc/Ahbc                    |
| 7  | Cholulteca        | Varios              | 4119     | Ceniss     | Acoprobe/Aldea<br>Global/Sofia |
| 8  | Cortes Municipios | Varios              | 1184     | Ceniss     | Casm                           |
|    |                   | Varios              | 1090     | Ceniss     | Afodeuh                        |
|    |                   | Pisos Y<br>Letrinas | 1000     | Discreción | Ahdesco                        |
|    |                   | Pisos               | 310      | Discreción | Asohdecos                      |
|    |                   | Pisos               | 30       | Discreción | Camafroh                       |
|    |                   | Pisos               | 31       | Discreción | Adescoh                        |
| 9  | F.M Municipios    | Pisos               | 500      | Discreción | Pozo De Jacob                  |
| 10 | Fm Dc             | Pilas               | 150      | Discreción | Andar                          |
|    |                   | Pisos               | 405      | Discreción | Andar                          |
| 11 | Intibucá          | Varios              | 461      | Ceniss     | Incades                        |
|    |                   | Letrinas            | 200      | Discreción | Afodeuh                        |

|    |                   |          |      |            |                               |
|----|-------------------|----------|------|------------|-------------------------------|
|    |                   | Pisos    | 900  | Discreción | Afodeuh                       |
| 12 | Valle             | Varios   | 1052 | Ceniss     | Asudecoh                      |
| 13 | Choluteca         | Varios   | 1155 | Ceniss     | Aprokopeh                     |
| 14 | Yoro              | Varios   | 1045 | Ceniss     | Fundecom                      |
| 15 | Choluteca         | Varios   | 998  | Ceniss     | Capacite                      |
| 16 | Olancho           | Varios   | 920  | Ceniss     | Predisan                      |
|    |                   | Varios   | 837  | Ceniss     | Aldea Global                  |
| 17 | Lempira           | Varios   | 175  | Ceniss     | Incades                       |
| 18 | F. M Municipios   | Varios   | 1443 | Ceniss     | Amuh                          |
|    |                   | Varios   | 1297 | Ceniss     | Ase                           |
| 19 | Francisco Morazán | Pisos    | 500  | Discreción | Oihin                         |
|    |                   | Letrinas | 280  | Discreción |                               |
| 20 | Francisco Morazán | Pilas    | 667  | Discreción | Funhdeca                      |
| 21 | Lempira           | Pisos    | 878  | Discreción | Ashuprodec                    |
| 22 | F.M Dc            | Techos   | 270  | Discreción | Unidos Por Una Honduras Mejor |
|    |                   | Pisos    | 375  | Discreción |                               |
| 23 | Choluteca         | Pisos    | 170  | Discreción | Aderh                         |
|    |                   | Techos   | 167  |            |                               |
|    |                   | Pilas    | 200  |            |                               |
|    |                   | Letrinas | 81   |            |                               |
| 24 | Intibucá          | Pisos    | 219  | Discreción | Incades                       |
|    |                   | Pilas    | 78   |            |                               |
|    |                   | Letrinas | 300  |            |                               |
| 25 | Valle             | Casas    | 50   | Discreción | Ahdesco                       |
|    |                   | Techos   | 200  |            |                               |
|    |                   | Pisos    | 250  |            |                               |
|    |                   | Pilas    | 250  |            |                               |

|    |            |              |     |            |          |
|----|------------|--------------|-----|------------|----------|
|    |            | Letrinas     | 200 |            |          |
| 26 | Olancho    | Casas        | 35  | Discreción | Ctn      |
|    |            | Casas        | 50  | Discreción | Ecovide  |
| 27 | Comayagua  | Pisos        | 751 | Discreción | Ase      |
|    |            | Pilas        | 200 |            |          |
|    |            | Letrinas     | 243 |            |          |
| 28 | Comayagua  | Techo, Pisos | 148 | Discreción | Uniocoop |
|    | Fm Dc      | Techo, Pisos | 52  |            |          |
|    | El Paraiso | Techo, Pisos | 244 |            |          |
|    | La Paz     | Techo, Pisos | 25  |            |          |
|    | Cortes     | Techo, Pisos | 10  |            |          |
|    | Lempira    | Techo, Pisos | 110 |            |          |
|    | Ocotepeque | Techo, Pisos | 90  |            |          |
|    | Copan      | Techo, Pisos | 141 |            |          |
|    | Olancho    | Techo, Pisos | 90  |            |          |

✚ **Acompañamiento Social a comunidades para el control de vectores (Zika, Dengue, Chikungunya):** El proceso consiste en dar asistencia en labores de apoyo social a los centros educativos, salud, patronatos, juntas de agua y demás instituciones que lo soliciten y que DAFS así estime pertinente.

✚ Acompañamiento a el programa recreo vías, semanalmente los fines de semana con 300 acompañamientos semanales en todos los Departamentos del País

✚ Se ha realizado acompañamientos a todos los Honduras Actívate realizado a Nivel Nacional.

Capacitación Fundación Humanismo Cristiano

| Departamento                       | Numero de Guías<br>Capacitados | Fecha       |
|------------------------------------|--------------------------------|-------------|
| Lempira (Gracias)                  | 30                             | 2 de Junio  |
| Francisco Morazán<br>(Tegucigalpa) | 30                             | 3 de junio  |
| Francisco Morazán<br>(Tegucigalpa) | 30                             | 4 de Junio  |
| Cortes (San Pedro Sula)            | 30                             | 23 de Junio |
| Atlántida (Ceiba)                  | 30                             | 24 de Junio |

Verificación de beneficios 2014, 2015 y 2016, Levantamiento de ficha Rup  
(No Pobre, Sin Umbral, Sin Ficha)

| Departamento      | 2014 | 2015  | 2016 |
|-------------------|------|-------|------|
| Atlántida         | 281  | 2744  | 2    |
| Colon             | 199  | 2525  | 0    |
| Comayagua         | 108  | 4374  | 360  |
| Copan             | 265  | 1062  | 66   |
| Cortes            | 1034 | 3586  | 609  |
| Choluteca         | 259  | 3159  | 804  |
| El Paraíso        | 230  | 3265  | 616  |
| Francisco Morazán | 1701 | 10715 | 222  |
| Intibucá          | 117  | 1497  | 382  |
| Gracias A Dios    | 0    | 619   | 2    |
| Islas De La Bahía | 4    | 205   | 0    |
| La Paz            | 69   | 1300  | 665  |

|                                            |              |              |             |
|--------------------------------------------|--------------|--------------|-------------|
| Lempira                                    | 591          | 4738         | 316         |
| Ocatepeque                                 | 137          | 956          | 223         |
| Olancho                                    | 254          | 4618         | 5           |
| Santa Bárbara                              | 267          | 2455         | 264         |
| Valle                                      | 111          | 2017         | 719         |
| Yoro                                       | 301          | 2331         | 446         |
| No Está<br>Especificado El<br>Departamento | 6576         | 3268         | 1           |
| <b>Total</b>                               | <b>12504</b> | <b>55434</b> | <b>5702</b> |

- ✚ Acompañamiento en la emergencia nacional contra el chikungunya.
- ✚ Digitación de las fichas de validación de carencias satisfechas e insatisfechas por parte del equipo de la oficina.
- ✚ **Plan Corporativo Líneas Claro** Guías de Familia. Se han otorgado un total de 3502 líneas a nivel nacional.

| DEPARTAMENTO      | NÚMERO DE LÍNEAS CLARO |
|-------------------|------------------------|
| Atlántida         | 73                     |
| Choluteca         | 434                    |
| Colón             | 190                    |
| Comayagua         | 436                    |
| Copán             | 180                    |
| Francisco Morazán | 320                    |
| Intibucá          | 280                    |
| La Paz            | 54                     |
| Ocatepeque        | 213                    |
| Olancho           | 470                    |
| Santa Bárbara     | 235                    |
| Valle             | 386                    |
| Yoro              | 231                    |
| <b>TOTAL</b>      | <b>3502</b>            |

#### Plan Corporativo Líneas Tigo

Se emitieron un total de 847 contratos de Tigo en diferentes departamentos a nivel nacional para la creación de nuevas líneas.

| DEPARTAMENTO | NÚMERO DE LÍNEAS TIGO |
|--------------|-----------------------|
| Atlántida    | 100                   |
| Choluteca    | 124                   |
| El Paraíso   | 97                    |
| Intibucá     | 56                    |
| La Paz       | 100                   |
| Lempira      | 100                   |
| Olancho      | 100                   |
| Valle        | 25                    |
| Yoro         | 145                   |
| <b>TOTAL</b> | <b>847</b>            |

#### Informe de capacitación sobre manual de usuario operador ficha RUP MOVIL

Se coordinó la convocatoria de guías de familia para las capacitaciones realizadas por el CENISS FICHA RUP MOVIL en los siguientes departamentos

- Copan
- Intibucá

- Lempira
- La Paz
- Yoro
- Ocotepeque
- Valle
- Olancho
- El paraíso
- Comayagua
- Atlántida
- Choluteca

## MEJORES FAMILIAS

- ✚ Actualmente contamos con 104,763 mujeres participantes inscritas en el Programa.
- ✚ Hemos recibido apoyo de la ONG´S CARITAS en la donación de 6 Tallímetros y 6 pesas en el municipio Intibucá, departamento de Intibucá.
- ✚ El 22 de abril del presente año se realizó la segunda reunión con la Primera Dama de la Nación, Abogada Ana García de Hernández, en la ciudad de San Pedro Sula, con los técnicos de Campo de los departamentos de Cortés, Copán, Ocotepeque, Lempira, Intibucá y Santa Bárbara.
- ✚ El día 29 de junio inició la entrega de beneficios a mujeres participantes del programa piloto, en los municipios de Marcovia y Choluteca.
- ✚ Se han realizado reuniones para la vinculación de la estrategia Criando con Amor y el programa Mejores Familias.

- ✚ Se realizó monitoreo y verificación de diagnósticos de parte de la Unidad Técnica Honduras en los departamentos de Francisco Morazán Aldeas, Lempira, Cortes, Santa Bárbara y Valle.
- ✚ Se recibió la donación de 4 balanzas profesionales en el Departamento de La Paz.
- ✚ Socialización del Programa con autoridades de la montaña de la Flor, para la implementación de esta metodología en esta zona.

#### **PROGRAMA PILOTO: Municipios Marcovia y Choluteca.**

- ✚ Digitalizado en su totalidad el eje 8 a la plataforma del portal SICIMEFA.
- ✚ 2,229 niños digitados e ingresados en la plataforma de RENPI de CENISS.
- ✚ 3,251 mujeres actualizadas con eje temático 8 en la plataforma RUP de CENISS.
- ✚ Se Aplicó Línea Base Intermedia en estos 2 municipios.
- ✚ Se inició la entrega de beneficios a 3276 mujeres participantes de los municipios de Marcovia y Choluteca.
- ✚ Se realizó un reforzamiento por parte de la Unidad Técnica de Guatemala sobre el debido proceso de Antropometría.
- ✚ Así mismo se realizó un Monitoreo Regional Unidad Técnica de FUNDAZUCAR de Guatemala.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

✚ La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social ha desarrollado diferentes actividades enmarcadas en la Plataforma de Vida Mejor programa impulsado por el Señor Presidente de la República. Esta Secretaría de Estado asumió el compromiso de crear nuevos programas para el cumplimiento de metas propuestas, sin contar con una Estructura Presupuestaria para cubrir Gastos Operativos de dichos Programas.

✚ La Gerencia Administrativa de la SEDIS hasta la fecha ha tratado de cubrir con todos los gastos que se requieren para el funcionamiento de cada una de las Direcciones que es importante resaltar en un trabajo de campo permanente y unidades de dicha institución. Asimismo todos los programas han desarrollado sus actividades para cumplir con los objetivos propuestos en los POA- Presupuesto orientados al Plan de Gobierno.

# ANEXOS



**REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO  
DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL**

**INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA  
Gerencia Administrativa 001:  
Gerencia Central**

**II TRIMESTRE 2016**

ABRIL-JUNIO/2016



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DESARROLLO  
E INCLUSIÓN SOCIAL

## ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

### 1. Ejecución Presupuestaria Institucional por Programas

El Presupuesto Vigente para la **Gerencia Administrativa 001: Gerencia Central** de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), es de una magnitud de **L.210,466,462.00**; los cuales se distribuyen entre los 5 Programas y las 26 Actividades/Obra aprobadas para el presente ejercicio fiscal y que, para el II Trimestre 2016 muestra la siguiente ejecución presupuestaria:

Cuadro N° 01: Ejecución Presupuestaria Institucional por Programas

| PROGRAMAS                                                            | PRESUPUESTO<br>VIGENTE 2016 | EJECUCIÓN<br>II TRIMESTRE 2016 | %<br>EJECUCIÓN |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------|
| 01 Actividades Centrales                                             | L. 107,875,207.00           | L. 41,672,927.83               | 38.63%         |
| 12 Estrategias e Instrumentos de Política Social                     | L. 81,274,859.00            | L. 17,923,023.47               | 22.05%         |
| 15 Infraestructura Social Productiva para una Vida Mejor             | L. 10,068,098.00            | L. 1,646,937.96                | 16.36%         |
| 16 Generación de Oportunidades Productivas y de Negocios Sostenibles | L. 10,203,510.00            | L. 1,702,723.29                | 16.69%         |
| 18 Alimentación y Nutrición en Centros Escolares                     | L. 1,044,788.00             | L. 285,734.00                  | 27.35%         |
| <b>Totales</b>                                                       | <b>L. 210,466,462.00</b>    | <b>L. 63,231,346.55</b>        | <b>30.04%</b>  |

\*Fuente: Reportes SIAFI, por Institución y Programa del 01/04/2016 al 30/06/2016.

De acuerdo con la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) destaca la variación (Disminución) observada en el monto de Presupuesto Vigente al termino del II Trimestre 2016 que era del orden de L.215,512,506.00, esto debido a la Modificación Presupuestaria mediante Oficio No. DMSEDIS-242/2016 fondos que se trasladaron a la Institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central, Adscrita a la Secretaría de Finanzas (SEFIN); donde se maneja el Fideicomiso del Centro Cívico Gubernamental (PCM 001-2015).

Destaca para el periodo en análisis la ejecución financiera global de L. 63.2 millones para la Gerencia Central de la Secretaría, lo cual en relación a los montos asignados vigentes representa una magnitud relativa al 30% de ejecución institucional (tasa de absorción presupuestaria).

En valores absolutos el Programa concerniente a **Actividades Centrales** es el que alcanza los montos más significativos en cuanto a la absorción ejecutoria, aproximadamente de 41.6 MM. El resto de Programas anduvieron aproximadamente entre consumos de magnitudes entre 0.2 y 17.0 MM de Lempiras.

## 2. Ejecución Presupuestaria Detallada por Actividad/Obra

### Programa 01 Actividades Centrales

Al II Trimestre 2016 este Programa, denota una ejecución de L.41,672,927.83 equivalente al 38.63% de su presupuesto vigente de L.107,875,207.00. La ejecución presupuestaria alcanzada por las Actividades/Obra que la integran, se detallan:

**Cuadro N° 02:** Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2016, Programa 01

| ACTIVIDADES/OBRA                                      | PRESUPUESTO<br>VIGENTE 2016 | EJECUCIÓN<br>II TRIMESTRE 2016 | %<br>EJECUCIÓN |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------|
| 001 Dirección de Coordinación Superior                | L. 39,439,447.00            | L. 12,103,558.71               | 30.69%         |
| 002 Secretaria General                                | L. 6,027,388.00             | L. 1,579,007.76                | 26.20%         |
| 003 Servicios Administrativos y Contables             | L. 50,543,825.00            | L. 24,664,537.80               | 48.80%         |
| 004 Auditoria Interna                                 | L. 1,528,067.00             | L. 393,272.88                  | 25.74%         |
| 005 Unidad de Planificación y Evacuación de Gestión   | L. 2,954,036.00             | L. 1,357,343.66                | 45.95%         |
| 006 Unidad de Comunicación e Imagen Institucional     | L. 3,775,014.00             | L. 974,935.34                  | 25.83%         |
| 007 Unidad de Transparencia y Acceso a la Información | L. 511,506.00               | L. 132,609.00                  | 25.93%         |
| 008 Unidad de Género y de Igualdad de Oportunidades   | L. 350,000.00               | L. -                           | 0.00%          |
| 009 Mantenimiento de Hardware y Software              | L. 2,745,924.00             | L. 467,662.68                  | 17.03%         |
| <b>Totales</b>                                        | <b>L. 107,875,207.00</b>    | <b>L. 41,672,927.83</b>        | <b>38.63%</b>  |

\*Fuente: Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución y Categoría Programática, Todas las Fuentes, SEFIN.

### Programa 12: Estrategias e Instrumentos de Política Social

El Programa **Estrategias e Instrumentos de Política Social** presenta una ejecución de L.17,923,023.47; que en relación a su presupuesto vigente representa un 22.05% distribuido entre sus Actividades/Obra, a saber:

**Cuadro N° 03:** Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2016, Programa 12

| ACTIVIDADES/OBRA                                                          | PRESUPUESTO<br>VIGENTE 2016 | EJECUCIÓN<br>II TRIMESTRE 2016 | %<br>EJECUCIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------|
| 001 Dirección Técnica                                                     | L. 175,500.00               | L. 63,324.94                   | 36.08%         |
| 002 Analisis y Planeamiento de las Estrategias y Políticas                | L. 2,500,882.00             | L. 1,458,870.21                | 58.33%         |
| 003 Promoción y Articulación de Estrategias y Políticas                   | L. 1,753,629.00             | L. 758,433.34                  | 43.25%         |
| 004 Seguimiento y Evaluación de Política Social                           | L. 3,870,795.00             | L. 668,540.27                  | 17.27%         |
| 005 Inclusión y Bienestar Social a Adultos Mayores                        | L. 13,031,813.00            | L. 3,070,937.15                | 23.56%         |
| 006 Inclusión y Bienestar Social a Personas con Discapacidad              | L. 31,947,907.00            | L. 6,965,194.03                | 21.80%         |
| 007 Inclusión y Bienestar Social a Jóvenes                                | L. 8,990,715.00             | L. 989,237.37                  | 11.00%         |
| 008 Inclusión y Bienestar Social a Población Indígena y Afrodescendientes | L. 19,003,618.00            | L. 3,948,486.16                | 20.78%         |
| <b>Totales</b>                                                            | <b>L. 81,274,859.00</b>     | <b>L. 17,923,023.47</b>        | <b>22.05%</b>  |

\*Fuente: Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución y Categoría Programática, Todas las Fuentes, SEFIN.

#### **Programa 15: Infraestructura Social Productiva para una Vida Mejor**

Con un presupuesto vigente de L.10,068,098.00 y una ejecución al 30 de Junio 2016 de L.1,646,937.96 equivalente al 16.36%, comprendidos en las siguientes Actividades/Obra:

**Cuadro N° 04:** Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2016, Programa 15

| ACTIVIDADES/OBRA                                             | PRESUPUESTO<br>VIGENTE 2016 | EJECUCIÓN<br>II TRIMESTRE 2016 | %<br>EJECUCIÓN |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------|
| 001 Dirección Técnica                                        | L. 4,232,529.00             | L. 771,142.62                  | 18.22%         |
| 002 Construcción Vivienda Saludable                          | L. 999,296.00               | L. 258,548.58                  | 25.87%         |
| 009 Distribución Alimento Solidario                          | L. 1,027,733.00             | L. 243,770.16                  | 23.72%         |
| 010 Brigadas Preventivas Comunitarias en Salud para la Niñez | L. 747,599.00               | L. 337,684.36                  | 45.17%         |
| 011 Desarrollo de Huertos Familiares                         | L. 3,060,941.00             | L. 35,792.24                   | 1.17%          |
| <b>Totales</b>                                               | <b>L. 10,068,098.00</b>     | <b>L. 1,646,937.96</b>         | <b>16.36%</b>  |

\*Fuente: Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución y Categoría Programática, Todas las Fuentes, SEFIN.

#### **Programa 16: Generación de Oportunidades Productivas y de Negocios Sostenibles**

La ejecución presupuestaria de este Programa, asciende a L.1,702,723.29 que representa el 16.69% en relación al presupuesto asignado vigente de L.10,203,510.00; distribuido entre sus tres (3) Actividades/Obra:

**Cuadro N° 05:** Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2016, Programa 16

| ACTIVIDADES/OBRA                                          | PRESUPUESTO<br>VIGENTE 2016 | EJECUCIÓN<br>II TRIMESTRE 2016 | %<br>EJECUCIÓN |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------|
| 001 Dirección Técnica                                     | L. 3,582,050.00             | L. 703,201.84                  | 19.63%         |
| 002 Fomento y Capitalización a la Microempresa            | L. 2,517,520.00             | L. 404,819.45                  | 16.08%         |
| 005 Promoción y Guías de Familia para la Inclusión Social | L. 4,103,940.00             | L. 594,702.00                  | 14.49%         |
| <b>Totales</b>                                            | <b>L. 10,203,510.00</b>     | <b>L. 1,702,723.29</b>         | <b>16.69%</b>  |

\*Fuente: Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución y Categoría Programática, Todas las Fuentes, SEFIN.

#### **Programa 18: Alimentación y Nutrición en Centros Escolares**

Integran este Programa la Actividad/Obra de ***Dirección Técnica*** con una ejecución de L.285,734.00 que equivale al 27.35% de su presupuesto vigente que alcanza los L.1,044,788.00.

**Cuadro N°6:** Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2016, Programa 18

| ACTIVIDADES/OBRA      | PRESUPUESTO<br>VIGENTE 2016 | EJECUCIÓN<br>II TRIMESTRE 2016 | %<br>EJECUCIÓN |
|-----------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------|
| 001 Dirección Técnica | L. 1,044,788.00             | L. 285,734.00                  | 27.35%         |
| <b>Totales</b>        | <b>L. 1,044,788.00</b>      | <b>L. 285,734.00</b>           | <b>27.35%</b>  |

\*Fuente: Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución y Categoría Programática, Todas las Fuentes, SEFIN.

### 3. Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto

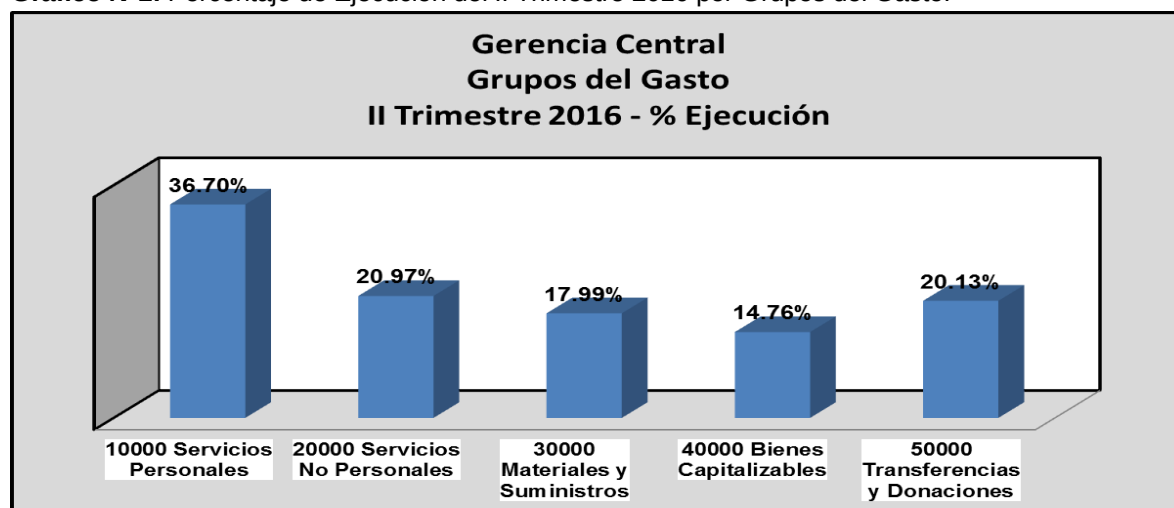
La ejecución por Grupo del Gasto de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social para el II Trimestre en **Servicios Personales** fue de L.46,400,100.86 que equivale a 36.70%; **Servicios No Personales** reporto una ejecución de L.2,506,241.96 logrando alcanzar un 20.97%; **Materiales y Suministros** presenta una ejecución de L.926,597.45 equivalente al 17.99%; **Bienes Capitalizables** ejecuto L.218,311.26 que representa un 14.76%; y **Transferencias y Donaciones** tuvo una ejecución de L.13,180,095.02 la misma representa un 20.13%; siendo un total ejecutado para la Gerencia Central en el II Trimestre de 2016 de L.63,231,346.55 que equivale al 30.04% del Presupuesto Vigente de L.210,466,462.00.

**Cuadro N°7:** Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto, II Trimestre 2016

| GRUPOS DEL GASTO                  | PRESUPUESTO VIGENTE 2016 | EJECUCIÓN II TRIMESTRE 2016 | % EJECUCIÓN   |
|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------------|---------------|
| 10000 Servicios Personales        | L. 126,417,277.00        | L. 46,400,100.86            | 36.70%        |
| 20000 Servicios No Personales     | L. 11,952,406.00         | L. 2,506,241.96             | 20.97%        |
| 30000 Materiales y Suministros    | L. 5,151,566.00          | L. 926,597.45               | 17.99%        |
| 40000 Bienes Capitalizables       | L. 1,479,378.00          | L. 218,311.26               | 14.76%        |
| 50000 Transferencias y Donaciones | L. 65,465,835.00         | L. 13,180,095.02            | 20.13%        |
| <b>Totales</b>                    | <b>L. 210,466,462.00</b> | <b>L. 63,231,346.55</b>     | <b>30.04%</b> |

Fuente: Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo del Gasto, Todas las Fuentes, SEFIN.

**Gráfico N°1:** Porcentaje de Ejecución del II Trimestre 2016 por Grupos del Gasto.



#### 4. Ejecución Presupuestaria - Cuota de Compromiso

Al revisar la ejecución de la Cuota de Compromiso Asignada para el II Trimestre de 2016 por Clase de Gasto, se observa un monto de L.46,175,934.19 (97.98%) en **Servicios Personales**, L.0.00 (0.00%) en **Servicios Profesionales Técnicos**, L.996,654.21 (83.19%) en **Bienes y Servicios**, L.218,311.26 (76.39%) en **Bienes de Uso**, L.5,269,830.00 (100%) en **Transferencias**, L.1,789,850.25 (97.47%) en **Pasajes y Viáticos**, L.314,500.00 (61.81%) en **Servicios Personales Varios**, L.0.00 (0.00%) en **Productos Farmacéuticos y Medicinales**; L.85,827.22 (26.92%) en **Alimentos**, L.190,428.00 (39.74%) en **Alquileres y Servicios Básicos**, L.412,509.57 (87.30%) en **Combustibles y Lubricantes**, L.7,921,765.02 (98.97%) en **Transferencias Sector Privado**; siendo la ejecución total de Cuota de Compromiso Asignada de L.63,375,609.72 que representa el 96.21%.

**Cuadro N°8:** Porcentaje de Ejecución Cuota de Compromiso, II Trimestre 2016 por Clases de Gasto

| CLASES DEL GASTO                         | CUOTA ASIGNADA          | CUOTA EJECUTADA         | % EJECUCIÓN   |
|------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------|
| 01 Servicios Personales                  | L. 47,130,075.07        | L. 46,175,934.19        | 97.98%        |
| 02 Servicios Profesionales y Técnicos    | L. 360,000.00           | L. -                    | 0.00%         |
| 03 Bienes y Servicios                    | L. 1,198,000.00         | L. 996,654.21           | 83.19%        |
| 04 Bienes de Uso                         | L. 285,800.00           | L. 218,311.26           | 76.39%        |
| 07 Transferencias                        | L. 5,269,830.00         | L. 5,269,830.00         | 100.00%       |
| 09 Pasajes y Viáticos                    | L. 1,836,300.00         | L. 1,789,850.25         | 97.47%        |
| 10 Servicios Profesionales Varios        | L. 508,850.00           | L. 314,500.00           | 61.81%        |
| 11 Productos Farmacéuticos y Medicinales | L. 11,000.00            | L. -                    | 0.00%         |
| 12 Alimentos                             | L. 318,790.39           | L. 85,827.22            | 26.92%        |
| 13 Alquileres y Servicios Básicos        | L. 479,140.00           | L. 190,428.00           | 39.74%        |
| 14 Combustibles y Lubricantes            | L. 472,520.00           | L. 412,509.57           | 87.30%        |
| 15 Transferencias Sector Privado         | L. 8,004,080.00         | L. 7,921,765.02         | 98.97%        |
| <b>Totales</b>                           | <b>L. 65,874,385.46</b> | <b>L. 63,375,609.72</b> | <b>96.21%</b> |

Fuente: Reporte Porcentaje de Ejecución de Cuotas de Compromiso Trimestral, SIAFI, Todas las Fuentes

#### 5. Cuenta Financiera de Egresos

##### 5.1 Gasto Corriente

La Secretaría de Estado de Desarrollo e Inclusión Social en el II Trimestre de 2016, en lo que respecta a **Gastos Corrientes** tiene una ejecución de L.63,013,035.29, representando un 99.65% del monto de ejecución trimestral de L.63,231,346.55.

El Gasto Corriente incluye gastos relacionados con Sueldos y Salarios, Aportes Patronales, Alquileres y otros Servicios No Personales como también el apartado de Materiales y Suministros y Transferencias y Donaciones Corrientes.

## 5.2 Gasto de Capital

En el II Trimestre del presente periodo fiscal 2016, el Grupo de Gasto de Capital, presenta una ejecución en el Grupo de Gasto 40000 **Bienes Capitalizables** por un monto de L.218,311.26, equivalente al 0.35% en relación al monto de ejecución trimestral que ascendió a L.63,231,346.55.

## 5.3 Financiamiento

El Presupuesto Vigente de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social para la Gerencia Administrativa 001: Gerencia Central es de L.210,466,462.00; conformado por **Fuente Interna** (Fuente 11 Tesoro Nacional) con un monto de L.205,966,462.00 (representando un 97.8% del Presupuesto Vigente), siendo su ejecución en el II Trimestre 2016 de L.62,106,346.55 y **Fuente Externa** (Fuente 27 Alivio de la Deuda – Club de Paris) cuyo monto asciende a L.4,500,000.00 (representando un 2.2% del Presupuesto Vigente) el mismo presenta una ejecución para dicho trimestre de L.1,125,000.00.

**Cuadro N°9:** Relación de la Ejecución por Fuente de Financiamiento, II Trimestre 2016

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO              | ORGANISMO FINANCIADOR                            | PRESUPUESTO VIGENTE 2016 | EJECUCIÓN II TRIMESTRE 2016 | % EJECUCIÓN   |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|---------------|
| <b>FUENTE INTERNA</b>                 |                                                  |                          |                             |               |
| 11 Tesoro Nacional                    | 001 Tesorería General de la República - Efectivo | L. 205,966,462.00        | L. 62,106,346.55            | 30.15%        |
| <b>Sub Total - Fuente Interna</b>     |                                                  | <b>L. 205,966,462.00</b> | <b>L. 62,106,346.55</b>     | <b>30.15%</b> |
| <b>FUENTE EXTERNA</b>                 |                                                  |                          |                             |               |
| 27 Alivio de la Deuda - Club de Paris | 129 Francia                                      | L. 4,500,000.00          | L. 1,125,000.00             | 25.00%        |
| <b>Sub Total - Fuente Externa</b>     |                                                  | <b>L. 4,500,000.00</b>   | <b>L. 1,125,000.00</b>      | <b>25.00%</b> |
| <b>Total - Todas las Fuentes</b>      |                                                  | <b>L. 210,466,462.00</b> | <b>L. 63,231,346.55</b>     | <b>30.04%</b> |

\*Fuente: Reporte Ejecución del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador, SIAFI.

## 6. Modificaciones Presupuestarias

En este apartado para el II Trimestre de 2016, la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social en su Gerencia Central efectuó las siguientes Modificaciones Presupuestarias por su fecha de Autorización:

### Junio

- L.165,000,000.00 comprende el **Traslado entre entre Instituciones de la Administración Central**, Traslado entre Instituciones de la Administración Central, para cubrir necesidades del Programa Vida Mejor. Según Oficio N° SEDIS-156/2016 Acuerdo Ejecutivo (Documento de Modificación No.025).

- b) L.10,000,000.00 correspondiente a **Traslados entre Instituciones de la Administración Central de Proyecto a Actividad**, Traslado entre Instituciones de la Administración Central para cubrir necesidades del Programa Vida Mejor. Según Oficio N° SEDIS-156/2016 Acuerdo Ejecutivo N° 178-2016 (Documento de Modificación No.027).
- c) L.5,761,375.00 comprende el **Traslado entre Programas de una misma Institución marcado con ERP**, Traslado entre Objetos del Gasto 10000, para poder cubrir el pago del Decimocuarto Mes a los empleados de la modalidad de Contratos. Según Oficio N° DMSEDIS 259/2016 (Documento de Modificación No.032).

## 7. Ejecución Presupuestaria de la Programación Financiera

En el II Trimestre de 2016, para **Fuente Interna** (Fuente 11 Tesoro Nacional) para las diferentes Unidades Ejecutoras y Clases de Gastos, la Tesorería General de la República (TGR) asignó la suma L.64,749,385.46, con una ejecución de L.62,250,609.72 equivalente a un 96.14% y para **Fuente Externa** (Fuente 27 Alivio de la Deuda – Club de Paris) se asignó Cuota de Compromiso por L.1,125,000.00 ejecutando en un 100%.

**Cuadro N°10:** Relación de Cuota de Compromiso, II Trimestre 2016.

| CUOTA DE COMPROMISO     | FONDOS NACIONALES | FONDOS EXTERNOS | TOTAL INSTITUCIÓN |
|-------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Cuota Asignada          | L. 64,749,385.46  | L. 1,125,000.00 | L. 65,874,385.46  |
| Cuota Ejecutada         | L. 62,250,609.72  | L. 1,125,000.00 | L. 63,375,609.72  |
| Pago Ejecutado          | L. 50,588,921.50  | L. -            | L. 50,588,921.50  |
| % de Ejecución de Pagos | 96.14%            | 100.00%         | 96.21%            |
| % de Ejecución de Cuota | 81.27%            | 0.00%           | 0.00%             |

\*Fuente: Reporte de Ejecución de Cuota de Compromiso Trimestral, Por Institución – Gerencia Administrativa – Clase de Gasto y Fuente de Financiamiento



★ ★ ★ ★ ★  
SECRETARÍA DE DESARROLLO E  
INCLUSIÓN SOCIAL

# **SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**

## **SUB SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

### **INFORME EJECUTIVO**

**II - TRIMESTRE 2016**  
**ABRIL - JUNIO**

**SEGUIMIENTO DE EJECUCION FISICA Y  
FINANCIERA**

Preparado por:  
Sub Secretaría de Estado en los Despachos  
de Integración Social  
VM Ing. Zoila Patricia Cruz

**JUNIO 2016**

**Tegucigalpa, M.D.C**

## **I. ANTECEDENTES:**

La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, creada mediante decreto ejecutivo 157 – 2008, como Secretaría de Desarrollo Social y Red Solidaria, comenzó a funcionar con el recurso humano, en la misma oficina que ocupó el Comisionado Presidencial para la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

Un año después, en el 2009 se emite el decreto legislativo 193-2009, en donde la Secretaría de Desarrollo Social es la institución responsable de normar, rectorar, formular, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas públicas en materia social, y tiene además como responsabilidad; la planificación, programas, proyectos y estrategias focalizadas a la reducción de la pobreza y pobreza extrema. Mediante un sistema articulado con la Visión de País y el Plan de Nación.

Seguidamente en el año 2010, en el Gobierno de Unidad y Conciliación Nacional bajo la administración de Porfirio Lobo Sosa, se conforman las unidades técnicas, administrativas y funcionales que la caracterizan como una Secretaría de Estado, que rectora las políticas públicas sociales del país.

Consecutivamente en el año 2012, se publica el decreto PCM -008-2012, el presidente reunido en consejo de ministros aprobó la Política de Protección Social, la cual tiene como objetivo generar gradual y progresivamente, condiciones sociales, que contribuyan al bienestar personal, y colectivo, así como a la potenciación de las habilidades y capacidades para el ejercicio plenos de los derechos de las personas en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad, exclusión y riesgo social, a fin de crear y ampliar su oportunidades de generación de bienestar y riqueza familiar y colectiva logrando, logrando su inclusión activa en la sociedad.

Posteriormente en el año 2013, el congreso nacional, emite el decreto legislativo No.266-2013, de la Ley para Optimizar la administración Pública, Mejorar los servicios a la ciudadanía y el fortalecimiento de la transparencias en el gobierno, en donde se modifica las competencias de la Secretaría de Desarrollo Social y la denomina Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley, para optimizar la Administración Pública, Mejorar los servicios a la ciudadanía y Fortalecimiento.

Por último en el año en el año 2014, con el decreto ejecutivo PCM 03-2014, Modificación y supresión de los órganos de la administración pública, incluyendo las instituciones desconcentradas, con la finalidad de racionalizar la estructura institucional y del gasto público basada en cinco objetivos: 1.- para asegurar el adecuado diseño de sus planes, fijar objetivos, metas ejecución eficiente y efectiva de los recursos asignados, asegurar la coordinación en los órganos y actividades estatales; 2.- La Planificación, administración, ejecución y liquidación del gasto corriente, programas y proyectos; 3.- Hacer seguimiento, control y evaluación de los resultados alcanzados; 4.- Lograr mayor integración y coordinación de las instituciones y programas en los sectores sociales, a fin de contribuir a una eficiente prestación de servicios públicos a la población; 5.- Propiciar y supervisar las sostenibilidad fiscal y uso eficiente de las transferencias presupuestarias a los gobiernos municipales y otros organismos no gubernamentales.

**Misión:**

Somos una Secretaría de Estado, Rectora de las Políticas Sociales y Articuladora de Programas y Proyectos, orientados a la Reducción de la Pobreza, con Oportunidades de Inclusión y Desarrollo Humano de forma integral a los Sectores Vulnerables, en riesgo y en exclusión social.

**Funciones:**

Compete a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social:

1. Formular, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas públicas en materia social y reducción de la pobreza, en el marco de la Visión de País y Plan de Nación.
2. Planificar, administrar y ejecutar los planes, programas, proyectos y estrategia en materia social, orientadas a la reducción de la pobreza y pobreza extrema.
3. Establecer las prioridades de país en el ámbito del desarrollo social tomando en cuenta las directrices enunciadas en la visión de país, y Plan de Nación y los objetivos de Desarrollo del Milenio.
4. Establecer estructuras, funciones y atribuciones que posibiliten la articulación e integración de las políticas públicas sociales y de los programas y proyectos que se deriven de estos esfuerzos.
5. Coordinar la ejecución de proyectos especiales que le delegue el presidente de la república.

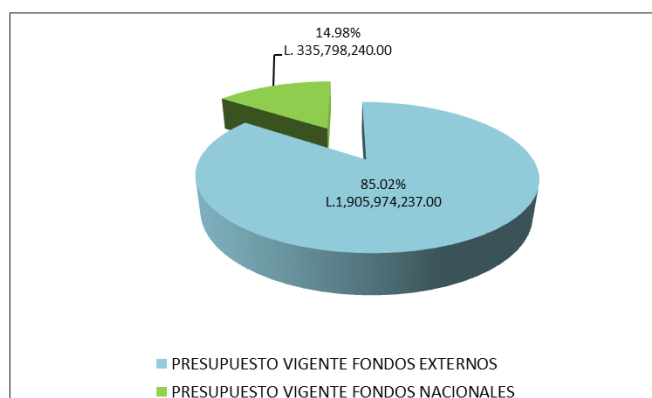
## II.- RESUMEN EJECUTIVO:

El presente informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Sub Secretaría de Integración Social de la SEDIS, correspondiente al segundo trimestre 2016.

Esta sub secretaría cuenta con un presupuesto aprobado por el Congreso Nacional de la República por la cantidad de L. 2,401,191,579.00, representando el 1.16% en relación con el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L.206,321,494,114.00 Lempiras.

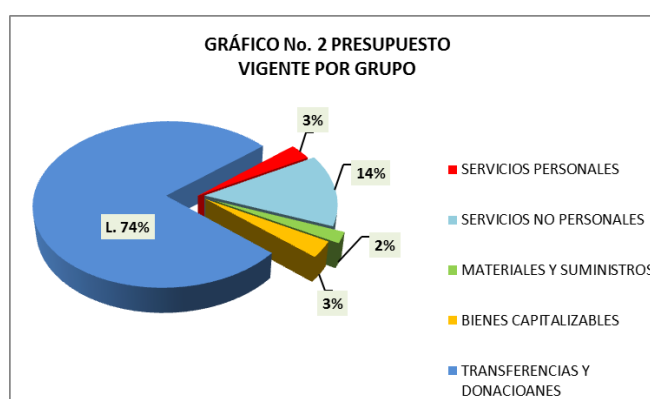
Por su parte, el presupuesto vigente al cierre al II trimestre 2016, fue L. 2, 241,772,477.00, distribuido de la siguiente manera: Programa 13 Integración y Protección Social L. 89,494,654.00; Programa 14 Compensación Social L.2,150,005,483.00; y el Programa 18 Alimentación Escolar tiene un Presupuesto de L. 2,272,340.00, para el presente trimestre, tal y como se ilustra en el siguiente gráfico No. 1.

### Presupuesto Vigente por Fondos



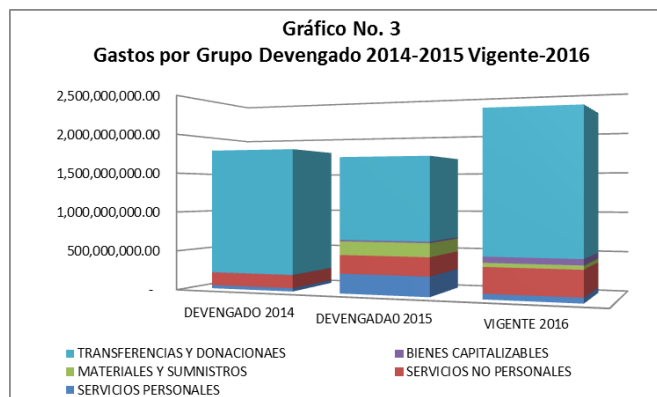
### b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, el grupo de Gastos Transferencias y Donaciones es el porcentaje más relevante con un presupuesto de L. 1, 740,833,705.00, que equivale a un 77.65%, y en segundo lugar por su orden de importancia esta Servicios No Personales con un presupuesto vigente de L. 313,194,312.00, que es igual a 13.97%.



### c. Gasto por Grupo Devengado 2014-2015-Vigente 2016

La gráfica siguiente muestra la ejecución de gastos entre grupos y se puede apreciar que Servicios personales tiene una ejecución presupuestaria muy significativa en relación al devengado en el año 2014 y vigente 2016; también se puede observar que servicios no personales tiene un presupuesto vigente 2016 mayor en relación a los dos últimos dos años; en ese mismo orden Materiales y suministros tiene un presupuesto devengado 2015 de L.169,176,934.71, superior al devengado en el 2014 y vigente 2016; finalmente en la gráfica se puede confirmar que el presupuesto Vigente 2016 es de 1,740, 833,705.00, el más alto en comparación a su vigente de los últimos 2 años.



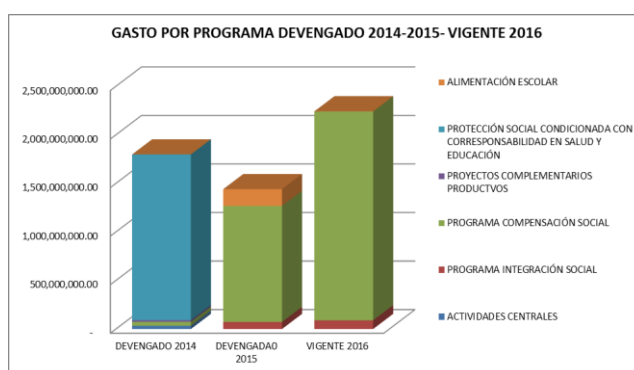
### d. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la ejecución por programas, el presupuesto vigente muestra que el Programa Compensación Social tiene una importancia significativa por tener un presupuesto de L. 2,241,772,477.00, que representa a un 95.91%, y en segundo lugar está el Programa Integración y Protección Social con L. 89,494,654.00, que en términos porcentuales es similar a un 3.99%.



### e. Gasto por Programa Devengado 2014- 2015-Vigente 2016

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años en comparación a su presupuesto vigente. El programa Compensación Social con relación a todos los programas, es el único que refleja un mayor presupuesto devengado durante el año 2015, igual situación tiene el presupuesto vigente en el año 2016, con un monto de L. 2,150,005,483.00, al 30 de junio del 2016, lo anterior se debe al proceso de reingeniería y de mejora continua que ha tenido la institución, en particular el Programa de Asignación Familiar (PRAF) desde el año 2014, ahora conocida con el nombre de Subsecretaría de Estado en los despachos de Integración Social (SSIS), en donde se sustituyeron varios programas para dar lugar a nuevos proyectos que ahora están integrados en el programa compensación social a fin de responder a la demandas y exigencias de la población sujeta de atención el marco de la Política de Protección Social.



### III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA SUB SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA SEDIS:

#### d. Análisis de los Gastos

##### 1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales y Fuentes Externas (Ver Anexo No. xx Clasificación del Gasto por Objeto Específico).

#### Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto Fondos Totales (Cifras en Lempiras)

| GRUPO                       | APROBADO                | VIGENTE                 | DEVENGADO II -TRIMESTRE TRIMESTRE | DEVENGADO ACUMULADO AL II- TRIMESTRE | DISPONIBLE                 | % DEL TRIM    | % ACUM        |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|---------------|---------------|
| SERVICIOS PERSONALES        | L. 67,474,673           | 67,474,673.00           | 19,852,045.74                     | 37,235,221.06                        | 30,239,451.94              | 29.42%        | 55.18%        |
| SERVICIOS NO PERSONALES     | 316,226,614.00          | 313,194,312.00          | 67,629,819.87                     | 97,398,199.98                        | 215,796,112.02             | 21.59%        | 31.10%        |
| MATERIALES Y SUMINISTROS    | 36,054,247.00           | 48,654,269.00           | 10,318,875.65                     | 16,042,751.81                        | 32,611,517.19              | 21.21%        | 32.97%        |
| BIENES CAPITALIZABLES       | 64,793,338.00           | 71,615,518.00           | 2,980,904.92                      | 2,957,194.92                         | 68,748,323.08              | 4.16%         | 4.13%         |
| TRANSFERENCIAS Y DONACIONES | 1,916,642,707.00        | 1,740,833,705.00        | 391,105,261.22                    | 439,602,486.22                       | 1,301,231,218.78           | 22.47%        | 25.25%        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>L. 2,401,191,579</b> | <b>2,241,772,477.00</b> | <b>L. 491,886,907.40</b>          | <b>593,235,853.99</b>                | <b>L. 1,648,626,623.01</b> | <b>21.94%</b> | <b>26.46%</b> |

### Observaciones sobre ejecución trimestral

La ejecución presupuestaria en el segundo trimestre fue de L. 491,886,907.40, el cual en términos porcentuales es de un 21.94% en relación al presupuesto vigente.

### Observaciones sobre acumulado

El presupuesto ejecutado acumulado de enero a junio. es de L. 593, 235,853.99, dicho monto es equivalente a un 26.46%. con relación al presupuesto vigente en el segundo periodo.

Es oportuno subrayar que aspecto que afecto la ejecución presupuestaria acumulada de enero a junio en la Gerencia No. 6, es el presupuesto del Proyecto Ciudad Mujer que todavía aparece en la estructura del Programa 14, Actividad/Obra 01 Dirección Técnica, por la cantidad L. 67, 380,000.00, aprobado mediante decreto legislativo por el Congreso Nacional (CN), este monto todavía no ha sido disminuido del presupuesto vigente de parte de la SEFIN, de ser así, la ejecución real en fondos nacionales sería de un 46.04%

### Respuesta de la Institución

1. En este segundo trimestre el presupuesto vigente de la SEDIS, presenta un aumento en el presupuesto en la actividad 13.00.000.005 Centros Pedagógicos para la Atención de menores y adolescentes infractores, del Programa Integración y Protección Social de la SSIS-PRAF/SEDIS, por la cantidad de L. 16,000,000.00, para totalizar un monto de L.40,000,000.00 con disminución en la institución 242, DINAF, en aplicación al Decreto PCM-056/2015, para atender de manera eficaz e inmediata la grave problemática de internamiento para jóvenes que han cometido infracciones a la Ley.(ver cudro rsumen de modificaciones)

2. La Subsecretaría de Integración Social, realizó dos modificaciones presupuestarias, una para el traslado entre objetos del gasto, 200,300 y 400, para cubrir actividades para los componentes de fortalecimiento institucional del Programa Bono Vida Mejor, según solicitud de Oficio No DM SEDIS120-2016, por la cantidad de L.291,649,683.00. La segunda modificación con disminución en el presupuesto de la Gerencia 3, Unidad Ejecutora 5, por un monto de L. 195,809,857.00, en el Proyecto de Apoyo al Sistema de Protección Social (Bono Vida Mejor), actividad u obra 2 y 5 en aplicación a la resolución definitiva No.57, contentiva a la nota técnica No.6, en apego a lo establecido en el artículo 94, del decreto Legislativo 168-2015.

## 2.2 Programas Operativos

### Programa: INTEGRACIÓN SOCIAL

El Programa Integración y Protección Social, promueve e impulsa los espacios, mecanismos y procesos de diálogo, mediante la coordinación y articulación inter sectorial e inter institucional a nivel territorial, con el propósito de contribuir al registro y

ordenamiento de la inversión pública y privada, e identificar a los sujetos de atención de la Política de Protección Social y garantizar que los componentes de la PPS, estén vinculados con la Oferta Institucional en atención a las Agendas Territoriales y Planes Operativos Anuales (POA) Municipales y Regionales

| Información Financiera   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                         |                           |                               |                                                                       |             |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------|
| Presupuesto Aprobado     | Presupuesto Vigente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Devengado del Trimestre | Devengado Acumulado       | Disponible                    | % del Trimestre                                                       | % Acumulado |
| 48,065,140.00            | 89,494,654.00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 32,343,158.50           | 56,644,652.89             | 21,842,145.63                 | 36.14%                                                                | 63.29%      |
|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                         |                           |                               |                                                                       |             |
| Información Física       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                         |                           |                               |                                                                       |             |
| Descripción del Producto | 42 Mesas de Protección Social constituidas y funcionando con oferta institucional articulada<br>10 Agendas territoriales de protección social elaboradas e implementadas.<br>6 Estudios de los modelos aplicados a familias en extrema pobreza sujetas de atención de la Política de Protección Social.<br>400 Jóvenes infractores atendidos en los Centros Pedagógicos. |                         |                           | Unidad de Medida del Producto | Mesas de Protección Social Plan<br><br>Documento<br><br>Participantes |             |
| Trimestral               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                         |                           |                               |                                                                       |             |
| Programado               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Ejecutado               |                           | % Ejecutado                   |                                                                       |             |
| Cantidad                 | Asignación Presupuestaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Cantidad                | Asignación Presupuestaria | Cantidad                      | Asignación Presupuestaria                                             |             |
| 12                       | 39,023,277.56                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 12                      | 32,343,158.50             | 100.00%                       | 82.88%                                                                |             |
| Anual                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                         |                           |                               |                                                                       |             |
| Programado               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Ejecutado               |                           | % Ejecutado                   |                                                                       |             |
| Cantidad                 | Asignación Presupuestaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Cantidad                | Asignación Presupuestaria | Cantidad                      | Asignación Presupuestaria                                             |             |
| 42                       | 89,494,654.00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 21                      | 56,644,652.86             | 50.00%                        | 63.29%                                                                |             |

### Programa: COMPENSACIÓN SOCIAL

El Programa Compensación Social, es uno de los programas más importantes de la Presidencia de la República y la SEDIS, porque contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas en pobreza extrema, vulnerabilidad, riesgo y exclusión social, en todas las etapas del ciclo de vida de la población objetivo, mediante la entrega de beneficios a las familias participantes, entre los cuales destacan: las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) Bono Vida Mejor, créditos a mujeres jefas de hogar de las zona rural u urbano marginales, Transferencias No Monetarias a la población vulnerable, y brindar atención integral y protección a mujeres, jóvenes, niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad. También se fortalece la nutrición y educación a niños y niñas que se encuentran en pobreza y

extrema pobreza

| Información Financiera   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                         |                           |                               |                                 |             |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------|
| Presupuesto Aprobado     | Presupuesto Vigente                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Devengado del Trimestre | Devengado Acumulado       | Disponible                    | % del Trimestre                 | % Acumulado |
| 2,345,937,792.00         | 2,150,005,483.00                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 459,029,750.15          | 535,653,312.03            | 1,561,255316.63               | 21.35%                          | 24.91%      |
|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                         |                           |                               |                                 |             |
| Información Física       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                         |                           |                               |                                 |             |
| Descripción del Producto | 15,000 Niños, niñas, jóvenes y mujeres<br>400 Jóvenes, adolescentes Infractores<br>3, 293 Créditos Madres Jefas de Hogar y Jóvenes<br>33,018 Niños y Niñas en Edad Escolar<br>120,000 Participantes Capacitados<br>225,000 Hogares con TMC Bono Vida Mejor rural<br>125.000 Hogares con TMC Bono Vida Mejor urbano |                         |                           | Unidad de Medida del Producto | Hogares/familias/ Participantes |             |
| Trimestral               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                         |                           |                               |                                 |             |
| Programado               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Ejecutado               |                           | % Ejecutado                   |                                 |             |
| Cantidad                 | Asignación Presupuestaria                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Cantidad                | Asignación Presupuestaria | Cantidad                      | Asignación Presupuestaria       |             |
| 362,420                  | 562,770,814.00                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 173,233                 | 459,029,750.75            | 47.79%                        | 81.56%                          |             |
| Anual                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                         |                           |                               |                                 |             |
| Programado               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Ejecutado               |                           | % Ejecutado                   |                                 |             |
| Cantidad                 | Asignación Presupuestaria                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Cantidad                | Asignación Presupuestaria | Cantidad                      | Asignación Presupuestaria       |             |
| 413,461                  | 2,150,005,483.00                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 202,950                 | 535,653,312.03            | 49.08%                        | 24.91%                          |             |

**Observaciones sobre ejecución trimestral**

1. Para el segundo trimestre del año 2016, se había planificado realizar la primera entrega de TMC Bono Vida Mejor, tal y como se había proyectado en los POAs vigentes como en el presupuesto. No obstante, por razones operativas del Programa, dicha entrega de TMC fue reprogramada para iniciar a partir de la última semana del mes de junio de 2016. Por su parte el Bono Vida Mejor urbano, todavía no tiene presupuesto asignado para realizar dicho pago aunque se tiene proyectado iniciar el 20 de julio del presente año.
2. También se debe destacar que el presupuesto ejecutado en el segundo trimestre en el programa Integración y Protección Social fue de L. 32, 343,158.50, el cual representa a un 36.14%. Por su parte en el Programa Compensación Social la ejecución en el presupuesto en el segundo trimestre fue de L. 459, 029,750.15, que equivale a 21.35% en relación al presupuesto vigente.

**Observaciones sobre acumulado**

1. El Programa Compensación Social, presenta una ejecución presupuestaria de un 24.91%, por un monto de L. 535, 653,312.03, con relación al presupuesto vigente por la cantidad de L. 2, 150, 005,483.00.
2. El cumplimiento de metas fiscales acumulado es de 49.08%, con relación a lo ejecutado versus lo programado, al 30 de junio de 2016.

**Respuesta de la Institución**

- Es de mencionar que la baja ejecución, se debe a que no se realizaron los inicios de procesos de las adquisiciones y contratación de consultorías, conforme a lo programado en Plan Operativo Anual (POA), en las fechas comprometidas en la Gerencia 3 de la Unidad Administradora de Proyectos Fondos externos, cabe mencionar que dichos procesos están relacionados con el fortalecimiento de la SSIS.
- Los que corresponde los pagos de bienes del CENISS, habían sido programados para ser ejecutados durante el primer trimestre del año, en virtud del cierre de la operación, no obstante, este proceso de adquisidores llevo un tiempo mayor al previsto, la baja ejecución en el presupuesto se debe a que se había programado la adquisición de equipo de seguridad y servicios de instalación para el resguardo de la integridad del equipamiento, esta actividad no será ejecutada por cierre del proyecto.

**Modificaciones presupuestarias relevantes Autorizadas por la SEFIN en el Segundo Trimestre a la SSIS-PRAF**

| TIPO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                   | INSTRUMENTO JURÍDICO                   | AUMENTOS TOTALES | DISMINUCIÓN TOTAL | RECURSOS PROPIOS        | MONTOS TOTALES | NÚMERO DE DOCUMENTOS FPA |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------|-------------------|-------------------------|----------------|--------------------------|
| 418                                 | Traslado entre Objetos del gasto 20000, 30000 y 40000 para cubrir actividades programadas para los componentes del Fortalecimiento Institucional del Programa Bono Vida Mejor. Según Solicitud de Oficio N° DMSEDIS-120-2016. | Dictamen DGP No. 7 y Formulario FMP-05 | 291,649,863.00   | 291,649,863.00    | SI<br>Fondos Nacionales | 291,649,863.00 | 000016                   |
| 491                                 | Traslado de la institución. 242 DINAS a la Institución 240 SEDIS, en aplicación al PCM-056-2015 y oficio DMSEDIS -162/2016 de fecha 15 de abril.                                                                              | 90 Otros Instrumentos Jurídicos        | 8,000,000.00     | 8,000,000.00      | 242 DINA                | 8,000,000.00   | 000017                   |
| 491                                 | Traslado de la institución. 242 DINAS a la Institución 240 SEDIS, en aplicación al PCM-056-2015 y oficio DMSEDIS -161/2016 de fecha 15 de abril.                                                                              | 90 Otros Instrumentos Jurídicos        | 8,000,000.00     | 8,000,000.00      | 242 DINA                | 8,000,000.00   | 000020                   |
| 490                                 | Traslado de la institución. 242 DINAS a la Institución 240 SEDIS, en aplicación al PCM-056-2015 y oficio DMSEDIS -249/2016 de fecha 14 de junio.                                                                              | 90 Otros Instrumentos Jurídicos        | 8,000,000.00     | 8,000,000.00      | 242 DINA                | 8,000,000.00   | 000031                   |
| 406                                 | En aplicación de la Resolución Definitiva No 57 contentiva a la Nota Técnica No. 6 en apego a lo establecido en el Artículo 94 del Decreto Legislativo 168- 2015.                                                             | 03 Acuerdo Ejecutivo                   |                  | 195,809,857.00    | SI<br>Fondos Externos   | 195,809,857.00 | 000074                   |

**2.3 Otros Programas Operativos** (este inciso comprende los programas que no son tan relevantes para la Institución, la información financiera de estos programas tiene que ser consolidada y describir los programas que lo conforman).

**Programa Alimentación Escolar**

| Presupuesto Aprobado                 | Presupuesto Vigente | Devengado del Trimestre | Devengado Acumulado | Disponible | % del Trimestre | % Acumulado |
|--------------------------------------|---------------------|-------------------------|---------------------|------------|-----------------|-------------|
| <b>Programa Alimentación Escolar</b> |                     |                         |                     |            |                 |             |
| 7,188,647.00                         | 2,272,340.00        | 513,998.75              | 937,889.10          | 993,516.12 | 22.62%          | 41.27%      |

**Observaciones:**

Los Programas Operativos, están conformados por **los Programas Integración, Compensación Social y Protección Social y el Programa Alimentación Escolar**, este último programa tiene una prioridad importante para el gobierno de la república de Honduras, porque garantiza el acceso a seguridad alimentaria y nutricional de 1, 300,915 niños y niñas del sistema educativo público nacional, de los niveles pre básico y básico, de 20,225 centros educativos focalizados, con una cobertura en los 298 municipios de los 18 departamentos del país. Los Fondos de este programa que están presupuestados en el SIAFI, solamente corresponden para cubrir sueldos del objeto 12,100, y algunos objetos del grupo de gastos 200 servicios no personales y del grupo 300 materiales suministros.

En lo que corresponde a inversión para la compra y entrega de alimentos a los niños en edad escolar, están siendo financiados con recursos del Fondo de Solidaridad para la Protección Social (FSPS), por un monto de L.100, 000,000.00, (cien millones de Lempiras) para cubrir 25 días, para el año lectivo 2016, con los cuales el PMA logró atender 55 días del calendario escolar todos los centros educativos con la primer remesa.

Lo anterior, motivó a las autoridades de la SEDIS/SSIS-PRAF, gestionar la identificación de recursos, para garantizar el acceso a la alimentación escolar a los niños y niñas del sistema educativo público nacional, logrando formalizar ante la Secretaría de Finanzas (SEFIN), un desembolso de un remanente de los fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE No. 2045), el cual está en trámite por la cantidad de \$.16.3 Millones de dólares, para cubrir la entrega de alimentos durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del presente año. El atraso que ha tenido este proceso administrativo, ha impactado de forma negativa porque no se entregó la merienda escolar en los meses de mayo, junio y julio en las escuelas públicas del país.

**Respuesta de la Institución**

La SSIS, continúa a la espera del proceso administrativo según Oficio UAP-0421-2016, de la SEFIN, remitido por la Vice Ministra de Crédito e Inversión Pública Lic. Roció Isabel Tabora Morales, los Fondos disponibles del Subcomponente 1.3.1 Merienda Escolar del Programa Multisectorial de Emergencia, Fortalecimiento Fiscal y Equidad Social, por Asignación de USD 16, 343,890.21, fondos adicionales al Plan Global de Inversiones de la operación, para que sean ejecutados para la compra de los componentes de la Alimentación Escolar a través del convenio suscrito entre el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Catholic Relief Services (CRS). Según oficio 0169/2016 SSIS/SEDIS/PRAF.

#### **IV. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA (Actualmente no hay cambios para esta sección)**

## **RECOMENDACIONES**

### **a. Recomendaciones de Informes Anteriores**

La TGR debe autorizar en un 100% los fondos programados conforme al Plan de Gastos Mensual (PGM), así mismo, los recursos que no fueron ejecutados en primer y segundo trimestre para que pueda estar disponibles para ser imputados en el tercer trimestre 2016.

### **b. Recomendaciones de Informe Actual**

1. Se recomienda a los responsables de hacer la revisión y análisis de los informes, brindar una retroalimentación con los analistas de UPEG, de aquellos aspectos o inconsistencias que se deriven de este segundo informe, para ir haciendo los ajustes y consideraciones para que en el tercer trimestre, los errores sean superados en un 100%.
2. Se recomienda a los directores, proceder a efectuar la solicitud de pre compromisos, conforme a lo programado en el PGM, ya que aunque en el segundo trimestre hubo una buena ejecución, que supera lo programado para el segundo trimestre, según reporte SIAFI, todavía existen recursos que estaban programados para el primer trimestre, que aún no han sido ejecutados, y que afectó la ejecución presupuestaria del segundo trimestre.
3. La cuota de fondos solicitada resultó insuficiente, ante la demanda de proyectos que son financiados con Fondos del Tesoro Nacional de la República, como ser: Proyecto Atención Integral y Protección Social a Niños, Niñas, Jóvenes y Mujeres, en situación de vulnerabilidad, violencia intrafamiliar y riesgo social; y el Proyecto Atención Integral al Adulto Mayor y Personas con Capacidades Especiales en situación de vulnerabilidad y riesgo social, debido a que el tiempo para presentar la solicitud de ampliación de cuota ya había finalizado.
4. Los directores debe desarrollar las actividades conforme a lo previsto en el POA-PPTO 2016, a fin de minimizar riesgos y cambios en las agendas y

planes de trabajo, para evitar que éstas se traduzcan en modificaciones de presupuesto innecesarias.

## **V. ANEXOS**

### **1. Objetivos y Resultados.**

1. Formular, Coordinar, evaluar, las políticas públicas en materia social y reducción de la pobreza y pobreza extrema, fortaleciendo los instrumentos de la política social, que permiten la implementación de las políticas priorizadas para los sectores vulnerables.
2. Fomentar la atención en la población vulnerable en materia social, a través de una agenda de integración y articulación del sector público y privado en el marco de la Visión de País y el Plan de Nación (VP-PN).
  - 2.1 Incrementados los espacios de participación y diálogo en el marco de la PPS para la toma de decisiones en los territorios
  - 2.2 Incrementada la cobertura de atención en los territorios de la población vulnerable con las mesas regionales de protección social funcionando
3. Contribuir a reducir la pobreza extrema y las desigualdades de las familias en pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social, generando acceso a las medidas de protección y compensación social.
  - 3.1 Incrementadas las familias en pobreza extrema beneficiadas con Transferencias monetarias condicionadas mejorando su ingreso, calidad de vida y dinamizando la economía local
  - 3.2 Mejorada las condiciones de las familias participantes con la entrega de beneficios de infraestructura menor y vivienda.
  - 3.3 Incrementado el acceso a alimentación básica y complementaria (bolsa solidaria, huertos) a personas con discapacidad, adultos mayores, niños y niñas y población en vulnerabilidad.
  - 3.4 Incrementado el acceso a alimentación escolar a niños y niñas en centros educativos públicos que mejoran su nutrición.

- 3.5 Contribuir al cumplimiento del calendario de los 200 días de clase, con la entrega de Bolsones y Útiles Escolares, en el área urbana y rural a niños que asisten a la escuela pública y que viven en extrema pobreza.
- 3.6 Protegida la población en pobreza extrema, atendiendo sus necesidades inmediatas y procurar condiciones que le permitan de forma gradual y progresiva generar sus propios medios de vida y su reinserción activa y productiva en la sociedad integral y protección social a niños, jóvenes, mujeres.
- 3.7 Mejorada la situación de pobreza extrema, vulnerabilidad, riesgo y exclusión social de adultos mayores y personas con discapacidad con la implementación de medidas que faciliten la atención integral de los sujetos de derechos.
- 3.8 Capacitados y empoderados los participantes en los distintos componentes del programa Vida Mejor.
- 4. Generar las oportunidades de bienestar y la potenciación de habilidades y capacidades para el ejercicio pleno de los derechos de las personas en situación de pobreza extrema, pobreza, vulnerabilidad, exclusión y riesgo social, logrando su inclusión activa en la sociedad.
  - 4.1 Lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante la promoción de inversiones, competitividad, dinamización de la economía y el apoyo empresarial de las pequeñas empresas a nivel urbano y rural.
  - 4.2 Generar oportunidades de ingreso complementario a familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema en zona rural y urbana marginal por mano de obra no calificada para realizar obras de tipo comunitario.
  - 4.3 Incrementado los micro emprendimientos a familias en pobreza para generar sus ingresos propios.
  - 4.4 Incrementadas las oportunidades de acompañamiento familiar, seguimiento, formación de competencias y trabajo social en las comunidades participantes.

*2. Clasificación de los Recursos por Rubro (solo para la administración descentralizada).*

### 3. Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Total Fondos (ver ajunto)

3.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional(ver ajunto).

3.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Recursos Propios(N/A).

3.3 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Fondos Externos(ver ajunto).

### 4. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.

4.5 Gasto por Programa y Parte Física.

### 5. Resultados y logros acumulados por la Subsecretaría de Integración Social al segundo trimestre 2016.

1. Instaladas y funcionando 21 Mesas de Protección Social, de estas, 12 corresponde al segundo trimestre cinco fueron organizadas en las mancomunidades de MAMUCOL departamento de Colón; MANSUCOPA departamento de la Paz, MAMUNI en el Municipio de la Esperanza Intibucá; Mancomunidad Rio Lempa y Mancomunidad de Municipios del Norte de Copán (Chortí). También se brindó seguimiento a 16 mancomunidades entre ellas están: MAFRON, MANORCHO, MANORPA, YEGUARE, MANLESIP, MANSEPAZ, MANOF, MAMSA, MAMNO, MAMUGAH, MAVAQUI, CODEMUSSBA, CRA,ZMVS, GUISAYOTE y MANCOSOL.
2. Capacitados y fortalecidas las capacidades 43, 660 participantes del Bono Vida Mejor, para totalizar un acumulado al cierre del segundo trimestre de 58,998, personas capacitadas y empoderadas en sus capacidades a través de las transferencia de conocimientos sobre los componentes del piso básico de protección social, que conforman la plataforma vida mejor, en 294 municipios de 17 departamentos del país.

#### PARTICIPANTES CAPACITADOS POR DEPARTAMNENTO

| DEPARTAMENTO         | MUNICIPIOS CAPACITARON | TEMAS DESARROLLADOS     | TALLERES     | MUJERES       | HOMBRES      | TOTAL CAPACITADOS |
|----------------------|------------------------|-------------------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|
| 01 Atlántida         | 8                      | Dengue-Zika-Chikungunya | 75           | 2,480         | 146          | 2,626             |
| 02 Colón             | 10                     | Dengue-Zika-Chikungunya | 80           | 3,053         | 163          | 3,216             |
| 03 Comayagua         | 21                     | Dengue-Zika-Chikungunya | 75           | 2,897         | 103          | 3,000             |
| 04 Copán             | 23                     | Dengue-Zika-Chikungunya | 83           | 3,303         | 174          | 3,477             |
| 05 Cortés            | 12                     | Dengue-Zika-Chikungunya | 93           | 3,573         | 166          | 3,739             |
| 06 Choluteca         | 16                     | Dengue-Zika-Chikungunya | 113          | 4,549         | 151          | 4,700             |
| 07 El Paraíso        | 19                     | Dengue-Zika-Chikungunya | 75           | 2,892         | 116          | 3,008             |
| 08 Francisco Morazán | 28                     | Dengue-Zika-Chikungunya | 316          | 7,448         | 546          | 7,994             |
| 09 Gracias a Dios    | 6                      | Dengue-Zika-Chikungunya | 72           | 2,839         | 49           | 2,888             |
| 10 Intibucá          | 17                     | Dengue-Zika-Chikungunya | 61           | 2,416         | 104          | 2,520             |
| 12 La Paz            | 19                     | Dengue-Zika-Chikungunya | 78           | 3,007         | 169          | 3,176             |
| 13 Lempira           | 28                     | Dengue-Zika-Chikungunya | 70           | 2,617         | 193          | 2,810             |
| 14 Ocotepeque        | 16                     | Dengue-Zika-Chikungunya | 93           | 3,482         | 269          | 3,751             |
| 15 Olancho           | 23                     | Dengue-Zika-Chikungunya | 55           | 2,106         | 94           | 2,200             |
| 16 Santa Bárbara     | 28                     | Dengue-Zika-Chikungunya | 79           | 3,066         | 140          | 3,206             |
| 17 Valle             | 9                      | Dengue-Zika-Chikungunya | 73           | 2,887         | 33           | 2,920             |
| 18 Yoro              | 11                     | Dengue-Zika-Chikungunya | 90           | 3,518         | 243          | 3,761             |
| <b>TOTAL</b>         | <b>294</b>             |                         | <b>1,581</b> | <b>56,133</b> | <b>2,859</b> | <b>58,992</b>     |

3. Organizados y desarrollados 1,581, talleres de capacitación en 17 departamentos: Atlántida(75), colón(80) Comayagua(75), Copán(83), Cortés(93), Choluteca(113), El Paraíso(75), Francisco Morazán(316), Gracias a Dios(72), Intibucá( 61), La Paz(78 ), Lempira( 70), Ocotepeque(93 ), Olancho( 55), Santa Bárbara( 79), Valle( 73) y Yoro(90).

4. Beneficiadas 91,693, familias participantes de la zona rural, con la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas Bono Vida Mejor, por su corresponsabilidad en Educación y Salud, en los departamentos de Choluteca(17,319), El Paraíso(11,685), Intibucá(13,862), La Paz(10,992), Lempira(19,330 ), Ocotepeque( 3,103), Olancho( 7,466) y Yoro(7,936 ), con una inversión de L. 167,044,090.00. Este importante señalar que el dato actualizado a la fecha es 99,021 familias beneficiadas han recibido en pago del BVM rural.

5. Beneficiados 32,239, niños y niñas en centros educativos focalizados con la entrega de Bolsón y útiles escolares. De estos 20,239 corresponde a solo al segundo trimestre 2016.

6. Confeccionados 113, 435, uniformes escolares, listos para ser entregados, de estos 87,160 uniformes escolares corresponden al segundo trimestre, para favorecer a niños en edad escolar de centros educativos focalizados en los municipios todo el país, entre ellos Atlántida, Comayagua, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Lempira, Olancho, Santa Bárbara, Yoro entre otros.

7. Favorecidos 7, 901 jóvenes, mujeres, niños y niñas en situación de vulnerabilidad, violencia intrafamiliar y riesgo social en los centros de cuidados diurnos que han sido implementados por la SSIS-SEDIS, en los municipios de los departamentos de Colón, Choluteca, Francisco Morazán, La paz, Lempira, Santa Bárbara, Ocotepeque, Olancho y Valle. De ese total 6,501 corresponden al segundo trimestre.

8. Beneficiados 3,070, adultos mayores, de estos 2,030 son de la tercera edad, y 1 050 son personas con capacidades especiales en situación de vulnerabilidad, que han sido favorecidos con atenciones integrales en los centros de cuidados diurnos implementados con la intermediación de FUNDANIQUEM, CRISAQ, CIARH, OLIMPIADAS ESPECIALES y el municipio de Guarizama en el departamento de Olancho. Es importante aclarar que de los 2,030, adultos mayores, solo 1,680 corresponde al segundo trimestre.

9. Otorgados 2,519, créditos a Madres Jefas de Hogar y Jóvenes que egresan del noveno grado como estrategia de salida del Bono Vida Mejor,

10. Fueron recuperados un monto de L. 1,877,000.00 de la cartera de créditos en Mora, como parte del plan de recuperación que ejecuto la institución.

11. Firmado el convenio de cooperación con la Agencia de Andaluza de España por 400mil euros, para llevar a cabo el Proyecto Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión, suministro y preparación de la Alimentación Escolar.

12. Entrega de insumos para la alimentación escolar de parte Catholic Relief Services (CRS), como parte de la donación que hace el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), para cubrir el periodo 2016-2020, con una cobertura de 17 municipios del Departamento de Intibucá, con la entrega y distribución de la ración básica que comprende tres (3) productos (Arroz, CSB y aceite).

13. Se realizó un desembolso de 92 Millones de Lempiras al Programa Mundial de Alimentos, el en el mes Junio del presente año, como parte de los compromisos del Estado de honduras con dicho organismo.

14. Atendidos 400 jóvenes infractores en los Centros Pedagógicos para la Atención a Adolescentes Infractores (CEPAAI), el Carmen, Renacer, Jalteva, Cobras y Sagrado Corazón.

15. Beneficiados 1, 300,915 niños y niñas con acceso a alimentación escolar en 20,250 centros educativos públicos focalizados de los niveles pre básico y básico con la entrega de raciones de alimentos durante 160 días de clase en el año.

16. Capacitadas 1,200 monitoras de alimentación escolar sobre Educación Alimentaria y Nutricional con los módulos teórico y práctico a las personas identificadas en los departamentos

de Lempira, Intibucá, La Paz, Santa Bárbara y en Gracias a Dios, ya se tienen planificadas para el mes de julio, capacitaciones en el municipio de Puerto Lempira, Wampusirpi y Ahuás.

### EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA FONDOS NACIONALES II TRIMESTRE 2016

| PROG | SUB<br>PROG | PROY | ACT/O | CATEGORIA PROGRAMATICA POR ACTIVIDAD U<br>OBRAS                                            | PRODUCTO              | PRODUCTO FINAL / INTERMEDIO                                                                                                                                          | PROGRAMACIÓN ANUAL |                   | PROGRAMADO ABRIL - JUNIO |                | EJECUTADO ABRIL - JUNIO |               | % AVANCE ACUMULADO |             |
|------|-------------|------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------------|----------------|-------------------------|---------------|--------------------|-------------|
|      |             |      |       |                                                                                            |                       |                                                                                                                                                                      | META ANUAL         | PRESUPUESTO ANUAL | META FISICA              | PRESUPUESTO    | META FISICA             | PRESUPUESTO   | META FISICA        | PRESUPUESTO |
|      |             |      |       |                                                                                            |                       |                                                                                                                                                                      |                    |                   |                          |                |                         |               |                    |             |
|      |             |      |       | GERENCIA FONDOS NACIONALES SIS-IPRAF                                                       |                       |                                                                                                                                                                      |                    | 335,798,240.00    | 0                        | 115,985,181.55 | 0                       | 83,758,635.67 | 0                  | 98.67%      |
| 13   | 00          | 000  | 000   | INTEGRACION Y PROTECCION SOCIAL                                                            | PRODUCTO FINAL        | Mesas de Protección Social constituidas y funcionando con la oferta institucional articulada.                                                                        | 42                 | 89,494,654.00     | 12                       | 39,023,277.56  | 12                      | 32,343,158.56 | 100.00%            | 88.00%      |
| 13   | 00          | 000  | 001   | DIRECCION TECNICA                                                                          |                       |                                                                                                                                                                      |                    | 42,860,285.00     | 0                        | 11,353,067.00  | 0                       | 9,734,975.34  | 0.00%              | 92.99%      |
| 13   | 00          | 000  | 002   | INTEGRACION Y REGIONALIZACION                                                              | PRODUCTO FINAL        | MESAS DE PROTECCION SOCIAL CONSTITUIDAS Y FUNCIONANDO CON LA OFERTA INSTITUCIONAL ARTICULADA.                                                                        | 42                 | 1,148,553.00      | 12                       | 725,433.00     | 12                      | 980,825.98    | 100.00%            | 135.21%     |
| 13   | 00          | 000  | 002   | INTEGRACION Y REGIONALIZACION                                                              | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Inventario de Organizaciones, Instituciones identificadas en el territorio vinculadas al sector social                                                               | 10                 | -                 | 3                        | 0.00           | 3                       | 0.00          | 100.00%            | 0.00%       |
| 13   | 00          | 000  | 002   | INTEGRACION Y REGIONALIZACION                                                              | PRODUCTO INTERMEDIO 2 | Talleres de Capacitación para la organización de la MPS, coordinación y aplicación de los componentes de la Política de Protección Social.                           | 42                 | -                 | 45                       | 0.00           | 34                      | 0.00          | 75.56%             | 0.00%       |
| 13   | 00          | 000  | 002   | INTEGRACION Y REGIONALIZACION                                                              | PRODUCTO INTERMEDIO 3 | Mesas de Protección Social organizadas e instaladas                                                                                                                  | 42                 | 1,148,553.00      | 12                       | 725,433.00     | 12                      | 980,825.98    | 100.00%            | 135.21%     |
| 13   | 00          | 000  | 003   | DESCENTRALIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION SOCIAL Y LOS SISTEMAS DE INFORMACION SOCIAL | PRODUCTO FINAL        | AGENDAS TERRITORIALES DE PROTECCION SOCIAL ELABORADAS E IMPLEMENTADAS                                                                                                | 10                 | 2,203,735.00      | 3                        | 551,376.00     | 3                       | 542,553.80    | 100.00%            | 102.03%     |
| 13   | 00          | 000  | 003   | DESCENTRALIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION SOCIAL Y LOS SISTEMAS DE INFORMACION SOCIAL | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Talleres de planificación (POA's PTO) alineados con la PPS, con las UTI's, UTM, CDM y los Comités Técnicos de las MP                                                 | 10                 | -                 | 3                        | 0.00           | 3                       | 0.00          | 100.00%            | 0.00%       |
| 13   | 00          | 000  | 003   | DESCENTRALIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION SOCIAL Y LOS SISTEMAS DE INFORMACION SOCIAL | PRODUCTO INTERMEDIO 2 | Agendas de Intervención por territorio elaboradas y articuladas con la en la PPS y estrategia Vida Mejor                                                             | 10                 | 2,203,735.00      | 3                        | 551,376.00     | 3                       | 542,553.80    | 100.00%            | 102.03%     |
| 13   | 00          | 000  | 004   | FOCALIZACION DE SUJETOS DE ATENCION EN POLITICAS DE PROTECCION SOCIAL                      | PRODUCTO FINAL        | ESTUDIOS DE LOS MODELOS APLICADOS A FAMILIAS EN EXTREMA POBREZA SUJETOS DE ATENCION DE LA POLITICA DE PROTECCION SOCIAL.                                             | 6                  | 1,173,081.00      | 2                        | 499,256.33     | 2                       | 342,236.66    | 100.00%            | 68.55%      |
| 13   | 00          | 000  | 004   | FOCALIZACION DE SUJETOS DE ATENCION EN POLITICAS DE PROTECCION SOCIAL                      | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Informes de analisis a los modelos de focalización aplicados                                                                                                         | 6                  | 1,173,081.00      | 2                        | 499,256.33     | 2                       | 342,236.66    | 100.00%            | 68.55%      |
| 13   | 00          | 000  | 004   | FOCALIZACION DE SUJETOS DE ATENCION EN POLITICAS DE PROTECCION SOCIAL                      | PRODUCTO INTERMEDIO 2 | Listado de familias focalizadas de los modelos aplicados en los territorios                                                                                          | 6                  | -                 | 1                        | 0.00           | 1                       | 0.00          | 100.00%            | 0.00%       |
| 13   | 00          | 000  | 004   | FOCALIZACION DE SUJETOS DE ATENCION EN POLITICAS DE PROTECCION SOCIAL                      | PRODUCTO INTERMEDIO 3 | Caracterización del territorio priorizado                                                                                                                            | 10                 | -                 | 3                        | 0.00           | 3                       | 0.00          | 100.00%            | 0.00%       |
| 14   | 00          | 000  | 005   | CENTROS PEDAGOGICOS PARA LA TENCION A MENORES INFRACTORES                                  | PRODUCTO FINAL        | Jóvenes infractores atendidos en los Centros Pedagógicos.                                                                                                            | 400                | 40,000,000.00     | 400                      | 25,894,145.23  | 400                     | 20,722,566.72 | 100.00%            | 84.57%      |
| 15   | 00          | 000  | 005   | CENTROS PEDAGOGICOS PARA LA TENCION A MENORES INFRACTORES                                  | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Atención integral a menores infractores en Centros Pedagógicos (CEPA)                                                                                                | 400                | 40,000,000.00     | 400                      | 25,894,145.23  | 400                     | 20,722,566.72 | 100.00%            | 84.57%      |
| 16   | 00          | 000  | 005   | CENTROS PEDAGOGICOS PARA LA TENCION A MENORES INFRACTORES                                  | PRODUCTO INTERMEDIO 2 | Informes de supervisión y seguimiento a Centros Pedagógicos                                                                                                          | 12                 | -                 | 3                        | 0.00           | 3                       | 0.00          | 100.00%            | 0.00%       |
| 13   | 00          | 000  | 004   |                                                                                            |                       | SUB TOTAL                                                                                                                                                            | 500                | 136,020,023       | 429                      | 66,693,488     | 429                     | 54,951,342    | 5                  | 5           |
| 14   | 00          | 000  | 000   | PROGRAMA COMPENSACION SOCIAL FONDOS NACIONALES                                             |                       |                                                                                                                                                                      |                    | 244,031,246.00    | 987,002                  | 76,225,971.99  | 406,104                 | 50,901,478.42 | 41.45%             | 75.04%      |
| 14   | 00          | 000  | 001   | DIRECCION TECNICA                                                                          |                       |                                                                                                                                                                      | 0                  | 67,380,000.00     |                          | 0.00           |                         | 0.00          |                    | 0.00%       |
| 14   | 00          | 000  | 002   | PROMOCION Y DESARROLLO HUMANO                                                              | PRODUCTO FINAL        | CAPACITACIONES A PARTICIPANTES DE LOS COMPONENTES DEL PISO BASICO DE PROTECCION SOCIAL                                                                               | 120,000            | 12,203,573.00     | 30,000                   | 2,763,700.00   | 35,411                  | 4,191,504.15  | 118.04%            | 151.66%     |
| 14   | 00          | 000  | 002   | PROMOCION Y DESARROLLO HUMANO                                                              | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Talleres de capacitación conformados por 40 participantes.                                                                                                           | 3,000              | -                 | 762                      | 0.00           | 892                     | 0.00          | 117.06%            | 0.00%       |
| 14   | 00          | 000  | 002   | PROMOCION Y DESARROLLO HUMANO                                                              | PRODUCTO INTERMEDIO 2 | Capacitados y potenciados en sus capacidades 120,000 participantes del Bono Vida Mejor                                                                               | 120,000            | 12,203,573.00     | 30,000                   | 2,763,700.00   | 35,411                  | 4,191,504.15  | 118.04%            | 142.28%     |
| 14   | 00          | 000  | 002   | PROMOCION Y DESARROLLO HUMANO                                                              | PRODUCTO INTERMEDIO 3 | 180 parejas de hogares participantes del Bono Vida Mejor capacitados en género y diversidad.                                                                         | 180                | -                 | 300                      | 0.00           | 180                     | 0.00          | 60.00%             | 0.00%       |
| 14   | 00          | 000  | 003   | TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS                                                    | PRODUCTO FINAL 1      | TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS ENTREGADAS A FAMILIAS FOCALIZADAS EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA EN EL AREA URBANA.                                         | 125,000            | 14,268,460.00     | 0                        | 3,298,635.00   | 1                       | 4,189,336.36  | 0.00%              | 127.00%     |
| 14   | 00          | 000  | 003   | TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS                                                    | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Familias en Pobreza Extrema focalizadas                                                                                                                              | 1                  | -                 | 2                        | 0.00           | 1                       | 0.00          | 50.00%             | 0.00%       |
| 14   | 00          | 000  | 003   | TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS                                                    | PRODUCTO INTERMEDIO 2 | Fichas Socioeconómicas Unicas (FSU), levantadas a potenciales familias participantes del Bono Vida Mejor                                                             | 14,000             | -                 | 0                        | 0.00           | 0                       | 0.00          | 0.00%              | 0.00%       |
| 14   | 00          | 000  | 003   | TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS                                                    | PRODUCTO INTERMEDIO 3 | Familia de familias participantes del Bono Vida Mejor generada por CINES                                                                                             | 3                  | -                 | 3                        | 0.00           | 2                       | 0.00          | 66.67%             | 0.00%       |
| 14   | 00          | 000  | 003   | TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS                                                    | PRODUCTO INTERMEDIO 4 | Transferencias Monetarias Condicionadas Bono Vida Mejor Urbano, entregadas a familias focalizadas en pobreza extrema por su corresponsabilidad en educación y salud. | 125,000            | 14,268,460.00     | 0                        | 3,298,635.00   | 0                       | 4,189,336.36  | 0.00%              | 127.00%     |
| 14   | 00          | 000  | 003   | TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS                                                    | PRODUCTO INTERMEDIO 5 | Informes de liquidaciones de pago a familias participantes del BVM por entes pagadores.                                                                              | 3                  | -                 | 0                        | 0.00           | 0                       | 0.00          | 0.00%              | 0.00%       |
| 14   | 00          | 000  | 003   | TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS                                                    | PRODUCTO INTERMEDIO 6 | Informes de contralorías practicadas al pago BVM                                                                                                                     | 3                  | -                 | 2                        | 0.00           | 0                       | 0.00          | 0.00%              | 0.00%       |

## EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA FONDOS NACIONALES II TRIMESTRE 2016

| PROG. | SUB-PROG. | PROY. | ACTIVO | CATEGORIA PROGRAMATICA POR ACTIVIDAD U OBRA                                                                                 | PRODUCTO              | PRODUCTO FINAL / INTERMEDIO                                                                                                                                                                                                       | PROGRAMACIÓN ANUAL |                   | PROGRAMADO ABRIL-JUNIO |                | EJECUTADO ABRIL-JUNIO |                | % AVANCE ACUMULADO |             |
|-------|-----------|-------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|------------------------|----------------|-----------------------|----------------|--------------------|-------------|
|       |           |       |        |                                                                                                                             |                       |                                                                                                                                                                                                                                   | META ANUAL         | PRESUPUESTO ANUAL | META FISICA            | PRESUPUESTO    | META FISICA           | PRESUPUESTO    | ABRIL-JUNIO 2016   |             |
|       |           |       |        |                                                                                                                             |                       |                                                                                                                                                                                                                                   |                    |                   |                        |                |                       |                | META FISICA        | PRESUPUESTO |
| 14    | 00        | 000   | 004    | TRANSFERENCIAS NO MONETARIAS                                                                                                | PRODUCTO FINAL        | BOLSON Y UTILES ESCOLARES ENTREGADOS A 120,000 NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR DE LOS NIVELES EDUCATIVOS PRE BÁSICO Y BÁSICO.                                                                                                       | 33,018.00          | 1,587,382.00      | 15,600                 | 372,348.00     | 28,239                | 554,208.53     | 197.43%            | 148.94%     |
| 14    | 00        | 000   | 004    | TRANSFERENCIAS NO MONETARIAS                                                                                                | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Adquisición y entrega de Bolson y Útiles Escolares a 120,000 Niños y Niñas en edad escolar de los niveles educativos Pre-básico y Básico.                                                                                         | 33,018.00          | 1,587,382.00      | 15,600                 | 372,348.00     | 28,239                | 554,208.53     | 197.43%            | 148.94%     |
| 14    | 00        | 005   | 001    | UNIFORME ESCOLAR                                                                                                            | PRODUCTO FINAL        | UNIFORMES ESCOLARES ENTREGADOS A 370,000 NIÑOS Y NIÑAS DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS LOCALIZADOS DE LOS NIVELES PRE BÁSICO Y BÁSICO.                                                                                             | 371,000            | 218,758,063.00    | 132,000                | 63,995,294.67  | 76,096                | 49,435,482.84  | 57.65%             | 77.25%      |
| 14    | 00        | 005   | 001    | UNIFORME ESCOLAR                                                                                                            | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Comandas firmadas con microempresas para la confección de Uniformes Escolares.                                                                                                                                                    | 3,000              | 0.00              | 45                     | 0.00           | 0                     | 0.00           | 0.00%              | 0.00%       |
| 14    | 00        | 005   | 001    | UNIFORME ESCOLAR                                                                                                            | PRODUCTO INTERMEDIO 2 | Entrega de equipo e insumos a Microempresas para la confección de uniformes organizados y funcionado.                                                                                                                             | 1,200              | 0.00              | 45                     | 0.00           | 0                     | 0.00           | 0.00%              | 0.00%       |
| 14    | 00        | 005   | 001    | UNIFORME ESCOLAR                                                                                                            | PRODUCTO INTERMEDIO 3 | Uniformes Escolares entregados niños y niñas de centros educativos públicos localizados de los niveles pre básico y básico.                                                                                                       | 371,000            | 218,758,063.00    | 132,000                | 49,435,482.84  | 76,096                | 49,435,482.84  | 57.65%             | 100.00%     |
| 14    | 00        | 005   | 001    | UNIFORME ESCOLAR                                                                                                            | PRODUCTO INTERMEDIO 4 | Informes de supervisión y liquidación de Microempresas                                                                                                                                                                            | 3,000              | 0.00              | 17                     | 0.00           | 0                     | 0.00           | 0.00%              | 0.00%       |
| 14    | 00        | 000   | 005    | GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA SECTORES VULNERABLES                                                                       | PRODUCTO INTERMEDIO   | CREDITOS LIQUIDADOS POR PARTICIPANTES DE LA CARTERA SEGUN EN META.                                                                                                                                                                | 4,129,400.00       | 3,950,831.00      | 1,126,334              | 1,087,412.00   | 1,136,300             | 1,045,057.08   | 99.99%             | 98.82%      |
| 14    | 00        | 000   | 005    | GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA SECTORES VULNERABLES                                                                       | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Identificación de participantes y grupos en meta según metas.                                                                                                                                                                     | 12                 | 0.00              | 3                      | 0.00           | 3                     | 0.00           | 100.00%            | 0.00%       |
| 14    | 00        | 000   | 005    | GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA SECTORES VULNERABLES                                                                       | PRODUCTO INTERMEDIO 2 | Requerimientos y comandas de pago legales efectuadas.                                                                                                                                                                             | 4,129,400          | 3,950,831.00      | 1,126,334              | 678,900.00     | 1,126,200             | 763,212.73     | 99.99%             | 132.42%     |
| 14    | 00        | 000   | 005    | GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA SECTORES VULNERABLES                                                                       | PRODUCTO INTERMEDIO 3 | Actualización de Base de datos de participantes (DAF-SI) y generación de reportes cartera en meta.                                                                                                                                | 12                 | 0.00              | 3                      | 0.00           | 3                     | 0.00           | 100.00%            | 0.00%       |
| 14    | 00        | 005   | 000    | BOLSON Y UTILES ESCOLARES                                                                                                   | PRODUCTO FINAL        | BOLSON Y UTILES ESCOLARES ENTREGADOS A 120,000 NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR DE LOS NIVELES EDUCATIVOS PRE BÁSICO Y BÁSICO.                                                                                                       | 33,018             | 7,000,000.00      | 20,600                 | 2,115,916.00   | 28,239                | 6,780,000.00   | 99.21%             | 92.80%      |
| 14    | 00        | 005   | 001    | ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BOLSON Y UTILES ESCOLARES A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR DE FAMILIAS SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Adquisición y entrega de Bolson y Útiles Escolares a 120,000 Niños y Niñas en edad escolar de los niveles educativos Pre-básico y Básico.                                                                                         | 33,018             | 7,000,000.00      | 20,600                 | 2,115,916.00   | 28,239                | 6,780,000.00   | 99.21%             | 92.80%      |
| 14    | 00        | 015   | 000    | ATENCIÓN A MUJERES, JOVENES, NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL                                   | PRODUCTO FINAL        | JOVENES MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS EN VULNERABILIDAD, RIESGO SOCIAL Y VIOLENCIA INTRA FAMILIAR RECIBIENDO ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL.                                                                                             | 15,400             | 29,854,800.00     | 9,141                  | 9,396,293.26   | 8,390                 | 6,763,348.33   | 89.60%             | 99.67%      |
| 14    | 00        | 015   | 001    | DIRECCION TECNICA DEL PROYECTO                                                                                              |                       |                                                                                                                                                                                                                                   |                    | 380,199.00        | 0                      | 165,280.37     | 0                     | 0.00           | ND/DI/01           | 0.00%       |
| 14    | 00        | 015   | 002    | ATENCIÓN Y PROTECCIÓN NIÑOS (JUN) EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EXTREMA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR                            | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Niños y niñas en situación de vulnerabilidad, riesgo social con Atención Integral y Protección                                                                                                                                    | 5,000              | 6,757,479.00      | 1,025                  | 2,664,377.70   | 2,284                 | 66,700         | 67.38%             | 67.38%      |
| 14    | 00        | 015   | 002    | ATENCIÓN Y PROTECCIÓN NIÑOS (JUN) EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EXTREMA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR                            | PRODUCTO INTERMEDIO 2 | Fortalecimiento a Jóvenes, Mujeres y Niños en vulnerabilidad y riesgo social                                                                                                                                                      | 15,400             |                   | 2,891                  | 0.00           | 2,182                 | 0.00           | 75.46%             | 0.00%       |
| 14    | 00        | 015   | 003    | ATENCIÓN Y PROTECCIÓN JOVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RIESGO SOCIAL DE MIGRANTES RETORNADOS                          | PRODUCTO INTERMEDIO 3 | Jóvenes y Mujeres en situación de vulnerabilidad, riesgo social y violencia intrafamiliar y Protección                                                                                                                            | 10,000             | 17,553,978.00     | 4,522                  | 5,470,811.56   | 4,230                 | 6,682,388.33   | 93.54%             | 152.86%     |
| 14    | 00        | 015   | 004    | REINTEGRACIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL A NIÑOS (JUN), JOVENES Y MUJERES EN SITUACIÓN VULNERABLE                                  | PRODUCTO INTERMEDIO 4 | Sensibilización y apoyo a niñas jóvenes y mujeres en vulnerabilidad y riesgo social (jóvenes sobrevivientes atendidos en los Centros Psicológicos y Fortalecimiento a Jóvenes, Mujeres y Niños en vulnerabilidad y riesgo social) | 15,400             | 3,953,144.00      | 4,279                  | 995,851.33     | 5,975                 | 80,960.00      | 83.55%             | 44.00%      |
| 14    | 00        | 015   | 004    | REINTEGRACIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL A NIÑOS (JUN), JOVENES Y MUJERES EN SITUACIÓN VULNERABLE                                  | PRODUCTO INTERMEDIO 4 | Jóvenes sobrevivientes atendidos en los Centros Psicológicos                                                                                                                                                                      | 400                |                   | 1,200                  | 0.00           | 1,182                 | 0.00           | 98.50%             | 0.00%       |
| 14    | 00        | 016   | 000    | OPORTUNIDADES PARA MADRES Y JOVENES COMO ESTRATEGIA DE SALUD BONO VIDA MEJOR                                                | PRODUCTO FINAL        | ENTREGA DE CREDITOS A MADRES ETAS DE HOGAR Y JOVENES QUE EGRESAN DEL NOVENO GRADO                                                                                                                                                 | 7,293              | 34,324,300.00     | 1,453                  | 24,991,136.25  | 1,884                 | 7,518,873.95   | 100.07%            | 30.89%      |
| 14    | 00        | 016   | 001    | OPORTUNIDADES A MADRES ETAS DE HOGAR COMO ESTRATEGIA DE SALUD BONO VIDA MEJOR                                               | PRODUCTO FINAL        | CREDITOS PARA MICRO EMPRENDEMIENTOS A MUJERES ETAS DE HOGAR EN SITUACION DE VULNERABILIDAD COMO ESTRATEGIA DE SALUD DEL BONO VIDA MEJOR.                                                                                          | 4,500              | 19,224,000.00     | 870                    | 15,991,136.25  | 870                   | 5,006,283.91   | 100.00%            | 31.50%      |
| 14    | 00        | 016   | 001    | OPORTUNIDADES A MADRES ETAS DE HOGAR COMO ESTRATEGIA DE SALUD BONO VIDA MEJOR                                               | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Realización de mujeres sujetas a microcréditos identificados en campo                                                                                                                                                             | 1                  |                   | 0                      | 0.00           | 0                     | 0.00           | 0.00%              | 0.00%       |
| 14    | 00        | 016   | 001    | OPORTUNIDADES A MADRES ETAS DE HOGAR COMO ESTRATEGIA DE SALUD BONO VIDA MEJOR                                               | PRODUCTO INTERMEDIO 2 | Talleres de Promoción, organización y capacitación de beneficiarias                                                                                                                                                               | 141                |                   | 36                     | 0.00           | 36                    | 0.00           | 100.00%            | 0.00%       |
| 14    | 00        | 016   | 001    | OPORTUNIDADES A MADRES ETAS DE HOGAR COMO ESTRATEGIA DE SALUD BONO VIDA MEJOR                                               | PRODUCTO INTERMEDIO 3 | Levantamiento y aprobación de solicitudes créditos por Control de Crédito                                                                                                                                                         | 4,500              |                   | 1,300                  | 0.00           | 1,300                 | 0.00           | 100.00%            | 0.00%       |
| 14    | 00        | 016   | 001    | OPORTUNIDADES A MADRES ETAS DE HOGAR COMO ESTRATEGIA DE SALUD BONO VIDA MEJOR                                               | PRODUCTO INTERMEDIO 4 | Entrega de Créditos a mujeres jefas de hogar                                                                                                                                                                                      | 4,500              | 16,000,000.00     | 870                    | 15,891,136.25  | 870                   | 2,112,940.00   | 100.00%            | 31.50%      |
| 14    | 00        | 016   | 001    | OPORTUNIDADES A MADRES ETAS DE HOGAR COMO ESTRATEGIA DE SALUD BONO VIDA MEJOR                                               | PRODUCTO INTERMEDIO 5 | Informes de Supervisión y liquidación de créditos.                                                                                                                                                                                | 12                 |                   | 3                      | 0.00           | 3                     | 0.00           | 100.00%            | 0.00%       |
| 14    | 00        | 016   | 002    | OPORTUNIDAD A JOVENES EN POBREZA EXTREMA QUE EGRESAN DEL NOVENO GRADO BONO VIDA MEJOR                                       | PRODUCTO FINAL        | CREDITOS PARA MICRO EMPRENDEMIENTOS A JOVENES QUE EGRESAN DEL NOVENO GRADO COMO ESTRATEGIA DEL SALUD DEL BONO VIDA MEJOR.                                                                                                         | 3,293              | 15,000,000.00     | 874                    | 9,100,000.00   | 584                   | 2,512,500.00   | 66.82%             | 27.61%      |
| 14    | 00        | 016   | 002    | OPORTUNIDAD A JOVENES EN POBREZA EXTREMA QUE EGRESAN DEL NOVENO GRADO BONO VIDA MEJOR                                       | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Realización de jóvenes sujetos a microcréditos identificados en campo                                                                                                                                                             | 1                  |                   | 0                      | 0.00           | 0                     | 0.00           | 0.00%              | 0.00%       |
| 14    | 00        | 016   | 002    | OPORTUNIDAD A JOVENES EN POBREZA EXTREMA QUE EGRESAN DEL NOVENO GRADO BONO VIDA MEJOR                                       | PRODUCTO INTERMEDIO 2 | Talleres de Promoción, organización y capacitación de beneficiarias                                                                                                                                                               | 141                |                   | 36                     | 0.00           | 36                    | 0.00           | 100.00%            | 0.00%       |
| 14    | 00        | 016   | 002    | OPORTUNIDAD A JOVENES EN POBREZA EXTREMA QUE EGRESAN DEL NOVENO GRADO BONO VIDA MEJOR                                       | PRODUCTO INTERMEDIO 3 | Levantamiento y aprobación de solicitudes créditos por Control de Crédito                                                                                                                                                         | 1                  |                   | 2                      | 0.00           | 2                     | 0.00           | 100.00%            | 0.00%       |
| 14    | 00        | 016   | 002    | OPORTUNIDAD A JOVENES EN POBREZA EXTREMA QUE EGRESAN DEL NOVENO GRADO BONO VIDA MEJOR                                       | PRODUCTO INTERMEDIO 4 | Créditos entregados a jóvenes                                                                                                                                                                                                     | 3,293              | 15,000,000.00     | 874                    | 9,100,000.00   | 584                   | 2,512,500.00   | 66.82%             | 27.61%      |
| 14    | 00        | 016   | 002    | OPORTUNIDAD A JOVENES EN POBREZA EXTREMA QUE EGRESAN DEL NOVENO GRADO BONO VIDA MEJOR                                       | PRODUCTO INTERMEDIO 5 | Informes de Supervisión y liquidación de créditos.                                                                                                                                                                                | 12                 |                   | 2                      | 0.00           | 1                     | 0.00           | 57.68%             | 0.00%       |
| 14    | 00        | 017   | 000    | CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES Y ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD                  | PRODUCTO FINAL        | ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBIENDO ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE CUERADOS DIURNOS.                                                                                                                          | 7,310              | 71,858,500.00     | 2,450                  | 32,336,421.48  | 3,370                 | 19,859,109.02  | 111.02%            | 72.80%      |
| 14    | 00        | 017   | 001    | ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD                                                                   | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Adultos Mayores con Atención Integral en Centros de Cuidados Diurnos.                                                                                                                                                             | 4,000              | 37,600,000.00     | 1,500                  | 12,931,312.00  | 1,670                 | 2,874,108.00   | 111.33%            | 23.98%      |
| 14    | 00        | 017   | 001    | ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD                                                                   | PRODUCTO INTERMEDIO 2 | Centros de Atención Integral a Personas Adultas Mayores instalados y funcionados                                                                                                                                                  | 12                 |                   | 3                      | 0.00           | 3                     | 0.00           | 100.00%            | 0.00%       |
| 14    | 00        | 017   | 002    | ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD                                               | PRODUCTO INTERMEDIO 3 | Personas con Discapacidad con Atención Integral en Centros de Cuidados Diurnos                                                                                                                                                    | 3,250              | 35,258,512.00     | 950                    | 19,799,109.48  | 1,050                 | 16,985,042.02  | 110.53%            | 104.36%     |
| 14    | 00        | 017   | 002    | ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD                                               | PRODUCTO INTERMEDIO 4 | Centros de Cuidados Diurnos para la Atención Integral a personas con Discapacidad instalados                                                                                                                                      | 6                  |                   | 2                      | 0.00           | 2                     | 0.00           | 100.00%            | 0.00%       |
| 18    | 00        | 000   | 000    | ALIMENTACIÓN ESCOLAR                                                                                                        | PRODUCTO FINAL        | 1.5 MILLONES DE NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA Y PRE BÁSICA CON ACCESO A ALIMENTACIÓN ESCOLAR DURANTE 180 DÍAS AL AÑO                                                                                                  | 1,300,915          | 1,272,340.00      | 1,300,915              | 738,132.00     | 1,300,915             | 513,998.75     | 100.00%            | 69.82%      |
| 18    | 00        | 000   | 001    | DIRECCION TECNICA                                                                                                           |                       |                                                                                                                                                                                                                                   |                    | 772,724.00        | 0                      | 0.00           | 0                     | 126,968.74     | 0.00%              | 0.00%       |
| 18    | 00        | 000   | 002    | COMPRA PUBLICA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTACION ESCOLAR                                                                       | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Alimentación Escolar distribuida, liquidación y registro de centros educativos públicos beneficiarios.                                                                                                                            | 1,300,915          | 316,545.00        | 1,300,915              | 0.00           | 1,300,915             | 99,639.31      | 100.00%            | 0.00%       |
| 18    | 00        | 000   | 002    | COMPRA PUBLICA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTACION ESCOLAR                                                                       | PRODUCTO INTERMEDIO 2 | Registro de niños y niñas matriculados según SAES con acceso a raciones de alimentación escolar                                                                                                                                   | 4                  | 0.00              | 1                      | 0.00           | 1                     | 0.00           | 100.00%            | 0.00%       |
| 18    | 00        | 000   | 002    | COMPRA PUBLICA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTACION ESCOLAR                                                                       | PRODUCTO INTERMEDIO 3 | Productores(as) que participan como proveedores de los componentes e insumos para la Alimentación Escolar.                                                                                                                        | 1                  | 0.00              | 0.10                   | 0.00           | 0.10                  | 0.00           | 100.00%            | 0.00%       |
| 18    | 00        | 000   | 002    | COMPRA PUBLICA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTACION ESCOLAR                                                                       | PRODUCTO INTERMEDIO 4 | Mapas de productores locales, según servicios y región                                                                                                                                                                            | 1                  | 0.00              | 0                      | 0.00           | 0                     | 0.00           | 0.00%              | 0.00%       |
| 18    | 00        | 000   | 005    | FORMACION Y CAPACITACION ENA                                                                                                | PRODUCTO INTERMEDIO 5 | Control de Alimentación Escolar y personas capacitadas en educación Alimentaria Nutricional                                                                                                                                       | 2,600              | 692,873.00        | 900                    | 592,060.00     | 900                   | 206,077.99     | 100.00%            | 34.81%      |
| 18    | 00        | 000   | 005    | FORMACION Y CAPACITACION ENA                                                                                                | PRODUCTO INTERMEDIO 6 | Talleres de capacitación a participantes en Educación Alimentaria y Nutricional.                                                                                                                                                  | 90                 | 0.00              | 15                     | 0.00           | 15                    | 68.67%         | 0.00%              | 0.00%       |
| 18    | 00        | 000   | 004    | MONITOREO Y EVALUACION                                                                                                      | PRODUCTO INTERMEDIO 7 | Registro de personas capacitadas en Educación Alimentaria Nutricional                                                                                                                                                             | 4                  | 0.00              | 35                     | 144,066.00     | 35                    | 81,317.71      | 100.00%            | 40.28%      |
| 18    | 00        | 000   | 004    | MONITOREO Y EVALUACION                                                                                                      | PRODUCTO INTERMEDIO 8 | Informes de seguimiento a las liquidaciones de entrega de Alimentación Escolar (Acta de Entrega)                                                                                                                                  | 4                  | 490,138.00        | 1                      | 0.00           | 1                     | 0.00           | 100.00%            | 0.00%       |
| TOTAL |           |       |        |                                                                                                                             |                       |                                                                                                                                                                                                                                   |                    | 2,241,772,477.00  |                        | 847,063,957.49 |                       | 491,886,907.40 |                    | 58.87%      |

## EVALUACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA FONDOS EXTERNOS SEGUNDO TRIMESTRE 2016

| PROG. | SUB-PROG. | ACTO | CATEGORÍA PROGRAMÁTICA POR ACTIVIDAD U OBRA                                                                   | PRODUCTO              | PRODUCTO FINAL / INTERMEDIO                                                                                                                                                  | PROGRAMACIÓN ANUAL |                   | PROGRAMADO ABRIL-JUNIO |                | EJECUTADO ABRIL-JUNIO |                | % AVANCE ACUMULADO |             |
|-------|-----------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|------------------------|----------------|-----------------------|----------------|--------------------|-------------|
|       |           |      |                                                                                                               |                       |                                                                                                                                                                              | META ANUAL         | PRESUPUESTO ANUAL | META FÍSICA            | PRESUPUESTO    | META FÍSICA           | PRESUPUESTO    | ABRIL-JUNIO 2016   |             |
|       |           |      |                                                                                                               |                       |                                                                                                                                                                              |                    |                   |                        |                |                       |                | META FÍSICA        | PRESUPUESTO |
| 14    | 00        | 000  | PROGRAMA COMPENSACIÓN SOCIAL FONDOS EXTERNOS                                                                  |                       |                                                                                                                                                                              | 106,752            | 1,005,074,337.00  | 350,001                | 731,079,775.94 | 93,006                | 408,138,371.75 | 28.20%             | 55.83%      |
| 14    | 00        | 002  | PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL II (PRVMS) BID 2007                                           | PRODUCTO FINAL        | Regimen en pobreza extrema que reciben TMC bajo el Programa Bono Vida Mejor (PRVMS) BID 2007                                                                                 | 83,000             | 208,223,136.00    | 166,180                | 177,278,144.00 | 18,230                | 81,804,173.64  | 18.97%             | 23.00%      |
| 14    | 00        | 002  | ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA Y AUDITORIAS                                                                      | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Informe de avance de las actividades de Apoyo al fortalecimiento de la UEP                                                                                                   | 12                 | 22,022,928.00     | 6                      | 6,885,552.00   | 3                     | 7,026,108.71   | 50.00%             | 90.23%      |
| 14    | 00        | 002  | FORTALECIMIENTO DEL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN ZONAS RURALES FORTALECIMIENTO                         | PRODUCTO INTERMEDIO 2 | Informes del Fortalecimiento del Tercer Ciclo de Educación Básica en Zonas Rurales Fortalecidas                                                                              | 4                  | 120,000.00        | 2                      | 55,389.20      | 3                     | 55,389.20      | 100.00%            | 79.13%      |
| 14    | 00        | 003  | APOYO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA VIDA MEJOR                                                           | PRODUCTO INTERMEDIO 3 | Informe sobre el apoyo a la consolidación del Programa Vida Mejor                                                                                                            | 12                 | 18,807,616.00     | 6                      | 14,800,800.00  | 3                     | 13,818,760.73  | 50.00%             | 58.80%      |
| 14    | 00        | 002  | TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS                                                                       | PRODUCTO INTERMEDIO 4 | Regimen participantes que reciben TMC con recursos del préstamo BID 2007 (B/M)                                                                                               | 52,466             | 198,772,592.00    | 166,180                | 153,471,892.00 | 101,320               | 60,903,915.00  | 60.87%             | 19.37%      |
| 14    | 00        | 004  | PROYECTO DE PROTECCIÓN SOCIAL EN APOYO AL PROGRAMA BONO VIDA MEJOR (PRVMS) BID 4774                           | PRODUCTO FINAL        | Regimen en pobreza extrema que reciben TMC bajo el Programa Bono Vida Mejor (PRVMS) BID 4774                                                                                 | 1                  | 25,005,516.00     | 3                      | 9,369,686.00   | 3                     | 2,688,988.00   | 100.00%            | 98.12%      |
| 14    | 00        | 004  | CONSULTORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO CAPACIDAD OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL PRM                           | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Informe de avance de las actividades de fortalecimiento de la capacidad operativa y administrativa de la SSS para la implementación del Programa                             | 1                  | 22,889,596.00     | 2                      | 7,263,366.00   | 2                     | 1,093,427.60   | 100.00%            | 16.58%      |
| 14    | 00        | 004  | COSTOS OPERATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL PRM/SSS                            | PRODUCTO INTERMEDIO 2 | Informe de avance de las actividades de fortalecimiento de la capacidad operativa del CENSS para la implementación del Programa                                              | 3                  | 911,620.00        | 1                      | 911,620.00     | 1                     | 803,422.89     | 100.00%            | 100.00%     |
| 14    | 00        | 004  | BIENES FORTALECIMIENTO DE LA CENSS                                                                            | PRODUCTO INTERMEDIO 3 | Bienes entregados para el fortalecimiento del CENSS                                                                                                                          | 1                  | 744,700.00        | 2                      | 744,700.00     | 1                     | 449,661.50     | 33.33%             | 100.00%     |
| 14    | 00        | 004  | BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL                                                    | PRODUCTO INTERMEDIO 4 | Bienes entregados para el fortalecimiento de la capacidad operativa y administrativa de la SSS                                                                               | 1                  | 960,000.00        | 1                      | 960,000.00     | 1                     | 397,477.61     | 100.00%            | 100.00%     |
| 14    | 00        | 005  | Administración del PRM/SSS/PRVMS BID 2045 (PRVMS) BID 2045                                                    | PRODUCTO FINAL        | Regimen en pobreza extrema que reciben TMC bajo el Programa Bono Vida Mejor (PRVMS) BID 2045                                                                                 | 59,215             | 318,328,000.00    | 0                      | 0.00           | 0                     | 0.00           | 0.00%              | 0.00%       |
| 14    | 00        | 005  | TRANSFERENCIA A FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA Y POBREZA                                                         | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Regimen participantes del PRVMS que reciben TMC con recursos del Préstamo BID 2045                                                                                           | 59,215             | 318,328,000.00    | 0                      | 0.00           | 0                     | 0.00           | 0.00%              | 0.00%       |
| 14    | 00        | 012  | FINANCIAMIENTO ADICIONAL PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL (BONO VIDA MEJOR - PRM / MS/PRM) BID / IDA 5204        | PRODUCTO FINAL        | Regimen en pobreza extrema que reciben TMC bajo el Programa Bono Vida Mejor (PRVMS) BID / IDA 5204                                                                           | 12,444             | 130,728,454.00    | 36,650                 | 7,394,600.00   | 17,291                | 21,036,729.70  | 48.10%             | 24.88%      |
| 14    | 00        | 012  | SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PRM / SSS                                                | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Informe de avance de las actividades de apoyo al fortalecimiento de la capacidad operativa y administrativa de la SSS para la implementación del Programa                    | 12                 | 14,861,968.00     | 3                      | 4,849,282.00   | 3                     | 1,713,100.00   | 100.00%            | 72.71%      |
| 14    | 00        | 012  | BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PRM/SSS                                                                    | PRODUCTO INTERMEDIO 2 | Bienes entregados para el fortalecimiento de la capacidad operativa y administrativa de la SSS                                                                               | 2                  | 708,000.00        | 1                      | 708,000.00     | 2                     | 170,688.70     | 200.00%            | 31.44%      |
| 14    | 00        | 012  | COSTOS OPERATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PRM/SSS                                                         | PRODUCTO INTERMEDIO 3 | Informe de avance de las actividades de costo operativo en apoyo al fortalecimiento de la capacidad operativa y administrativa de la SSS para la implementación del Programa | 12                 | 1,889,536.00      | 3                      | 662,368.00     | 2                     | 0.00           | 66.67%             | 0.00%       |
| 14    | 00        | 012  | SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENSS                                                    | PRODUCTO INTERMEDIO 4 | Informe de consultoría en apoyo al CENSS                                                                                                                                     | 31                 | 2,805,000.00      | 15                     | 773,000.00     | 2                     | 135,200.00     | 13.33%             | 16.63%      |
| 14    | 00        | 012  | TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA EDUCACIÓN, SALUD Y NUTRICIÓN                                     | PRODUCTO INTERMEDIO 5 | Regimen que han recibido la TMC con recursos del IDA 5204 (B/M)                                                                                                              | 52,466             | 109,891,952.00    | 36,650                 | 17,531         | 29,597,741.00         | 48.10%         | 46.73%             |             |
| 15    | 00        | 013  | BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENSS                                                                      | PRODUCTO INTERMEDIO 6 | Bienes entregados para el fortalecimiento del CENSS                                                                                                                          | 1                  | 312,000.00        | 0                      | 312,000.00     | 0                     | 0.00           | 0.00%              | 0.00%       |
| 14    | 00        | 014  | PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL (PRVMS) BID 2778                                              | PRODUCTO FINAL        | Regimen en pobreza extrema que reciben TMC bajo el Programa Bono Vida Mejor (PRVMS) BID 2778                                                                                 | 2                  | 7,747,264.00      | 8                      | 3,812,687.00   | 1                     | 2,298,954.30   | 37.50%             | 60.80%      |
| 14    | 00        | 014  | TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS                                                                       | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Regimen que han recibido la TMC con recursos del Préstamo BID 2778 (B/M)                                                                                                     | 1                  | -                 | 1                      | 0.00           | 1                     | 0.00           | 100.00%            | 0.00%       |
| 14    | 00        | 014  | SECCIÓN Y AUDITORIA DEL PROGRAMA                                                                              | PRODUCTO INTERMEDIO 2 | Informe de Gestión del Programa                                                                                                                                              | 9                  | 1,118,233.00      | 3                      | 2,377,000.00   | 3                     | 1,742,809.00   | 100.00%            | 91.80%      |
| 14    | 00        | 014  | APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA                                                                        | PRODUCTO INTERMEDIO 3 | LOGRO DEL APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA                                                                                                                             | 12                 | 2,255,673.00      | 3                      | 1,225,267.00   | 3                     | 180,389.93     | 100.00%            | 10.92%      |
| 14    | 00        | 014  | CORRESPONSABILIDAD EN SALUD                                                                                   | PRODUCTO INTERMEDIO 4 | FORTALECIDA LA CORRESPONSABILIDAD DE SALUD                                                                                                                                   | 12                 | 172,560.00        | 2                      | -              | 2                     | 165,331.50     | 100.00%            | 95.82%      |
| 14    | 00        | 014  | APOYO A LA VERIFICACIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD EN EDUCACIÓN                                                 | PRODUCTO INTERMEDIO 5 | IMPLEMENTADO EL APOYO A LA VERIFICACIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD DE EDUCACIÓN                                                                                                | 12                 | 220,800.00        | 2                      | 210,600.00     | 2                     | 210,381.94     | 100.00%            | 95.29%      |
| 14    | 00        | 018  | PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL (BONO VIDA MEJOR)                                           | PRODUCTO FINAL        | Regimen que han recibido la TMC con recursos del préstamo BID 3371 (B/M)                                                                                                     | 71,685             | 1,018,271,589.00  | 147,370                | 299,853,857.00 | 55,933                | 287,211,769.34 | 37.85%             | 95.78%      |
| 14    | 00        | 018  | SECCIÓN ADMINISTRATIVA Y AUDITORIA DEL PROYECTO SSS                                                           | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Informes sobre Administración del Proyecto y auditorías                                                                                                                      | 12                 | 19,051,824.00     | 3                      | 5,176,800.00   | 3                     | 288,386.00     | 100.00%            | 9.71%       |
| 14    | 00        | 018  | SECCIÓN ADMINISTRATIVA EN APOYO SSS                                                                           | PRODUCTO INTERMEDIO 2 | Informe de avance de actividades de la Operatividad y coordinación técnica del Componente Educación                                                                          | 9                  | -                 | 3                      | 0.00           | 0                     | 0.00           | 0.00%              | 0.00%       |
| 14    | 00        | 018  | FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA                                 | PRODUCTO INTERMEDIO 3 | Convenios de Expansión de la Cobertura del Tercer Ciclo de Educación Básica Firmados                                                                                         | 2                  | 97,229,600.00     | 1                      | 35,341,368.00  | 2                     | 26,633,754.17  | 200.00%            | 71.12%      |
| 14    | 00        | 018  | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL                                                                                 | PRODUCTO INTERMEDIO 4 | Informe de avance de las actividades de fortalecimiento institucional                                                                                                        | 9                  | 75,248,192.00     | 3                      | 15,761,736.00  | 3                     | 10,138,430.87  | 100.00%            | 100.77%     |
| 14    | 00        | 018  | TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS                                                                       | PRODUCTO INTERMEDIO 5 | Regimen que reciben la TMC con recursos del préstamo BID 3371 (B/M)                                                                                                          | 71,685             | 826,095,973.00    | 147,370                | 243,573,953.00 | 55,933                | 250,171,238.00 | 37.85%             | 142.31%     |
| 14    | 00        | 019  | RESUMEN FINANCIAMIENTO ADICIONAL PARA EL PROYECTO DE PROTECCIÓN SOCIAL (BONO VIDA MEJOR) (PRVMS) BID/IDA 5083 | PRODUCTO FINAL        | Regimen en pobreza extrema que reciben TMC bajo el Programa Bono Vida Mejor (PRVMS) BID/IDA 5083                                                                             | 27,231             | 135,647,874.00    | 1                      | 12,578,355.00  | 3                     | 2,487,653.82   | 200.00%            | 18.72%      |
| 14    | 00        | 019  | FORTALECIMIENTO CAPACIDAD OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SSS SSS                                          | PRODUCTO INTERMEDIO 1 | Informe de avance de actividades del Fortalecimiento Institucional del Programa de TMC                                                                                       | 12                 | 20,216,154.00     | 3                      | 9,872,646.00   | 3                     | 1,760,185.87   | 100.00%            | 17.04%      |
| 14    | 00        | 019  | DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN SOCIAL-CENSS                                                       | PRODUCTO INTERMEDIO 2 | Informe de avance de actividades para el Desarrollo de una estrategia de protección social integrada                                                                         | 9                  | 16,873,718.00     | 3                      | 2,706,709.00   | 2                     | 697,487.16     | 66.67%             | 25.77%      |
| 14    | 00        | 020  | TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS                                                                       | PRODUCTO INTERMEDIO 3 | Regimen participantes del PRM/SSS que reciben TMC con recursos del Préstamo IDA 5083 (B/M)                                                                                   | 27,231             | 96,450,000.00     | 0                      | -              | 0                     | 0.00           | 0.00%              | 0.00%       |

5. Modificaciones Presupuestarias (solo las que aumenten y disminuyan el presupuesto en la parte de la administración Central y para la administración descentralizada serán los traslados relevantes entre grupos o actividades).



## **SECRETARÍA TÉCNICA SECTORIAL**

### **INFORME DE LOGROS II TRIMESTRE, 2016**

**JULIO 2016**

## **TABLA DE CONTENIDO:**

|                                                                                                                                                                                           |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>ANTECEDENTES .....</b>                                                                                                                                                                 | <b>3</b>  |
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>                                                                                                                                                                  | <b>5</b>  |
| <b>LOGROS Y AVANCES GABINETE SECTORIAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN<br/>SOCIAL II TRIMESTRE 2016 .....</b>                                                                                   | <b>6</b>  |
| <b>Actualización del Plan Estratégico Sectorial (PES). ....</b>                                                                                                                           | <b>6</b>  |
| <b>Revisión y actualización de las metas incluidas en la Cadena de Valor vinculada con el Plan<br/>Estratégico de Gobierno, Visión de País y Plan de Nación.....</b>                      | <b>7</b>  |
| <b>Actualización de los Indicadores PEG y PES Subsector Salud.....</b>                                                                                                                    | <b>12</b> |
| <b>Aprobación y publicación de Política Pública contra el Racismo y la Discriminación Racial<br/>para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños (P-PIAH) .....</b> | <b>14</b> |
| <b>Plan Estratégico de la Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH)..</b>                                                                                                | <b>15</b> |

## ANTECEDENTES

En el 2014, se modifica la Ley General de la Administración Pública, a través del Decreto 266-2013 “Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorando los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno”. Esta reforma es trascendental porque le confiere al Presidente de la República poderes anteriormente reservados al Congreso Nacional para crear, modificar o suspender entes de todo tipo, lo cual viene a facilitar la transformación de la estructura del Poder Ejecutivo.

En este marco de reformas, se crean ocho Gabinetes Sectoriales (PCM 01-2014, Artículos 2-8): Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización; Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social; Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico; Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva; Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica; Gabinete Sectorial de Seguridad y Defensa; y Gabinete Sectorial de Relaciones Internacionales. Posteriormente se agrega a través del PCM 21-2014, el Gabinete Sectorial de Prevención, Paz y Convivencia.

En este sentido, se requiere establecer la planificación y los instrumentos necesarios que orienten al Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social, al cumplimiento de sus objetivos, con este fin se establece un Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, en el cual se plantean los resultados globales del Gobierno, los cuales están alineados a las metas del Visión de País y Plan de Nación.

En febrero de 2014, el Presidente en Consejo de Ministros, mediante Decreto Ejecutivo PCM-001-2014, creó el GDIS. Según el artículo 3 del mismo Decreto, éste quedó integrado por la Secretaria de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS); la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL); la Secretaria de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC); el Patronato Nacional de la Infancia (PANI); el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA); el Instituto Nacional de la Mujer (INAM); Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS); el Programa Vida Mejor; el Fondo Especial Social; y el Fondo Hondureño de Estructura Física Educativa (INHIFE).

Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo PCM 003-2014, fueron adscritas a la SEDIS como Direcciones las siguientes instituciones públicas: Dirección General de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad; Instituto Nacional de Juventud; Secretaria de Estado en los Despachos de Pueblos Indígenas y Afro hondureños; y el Programa de Asignación

Familiar; asimismo, mediante Decreto Ejecutivo PCM 027-2014, se creó la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), que absorbió las funciones del IHNFA.

La conducción del GDIS, se establece mediante Decreto PCM 001-2014, la cual que crea la figura de un Secretario de Estado Coordinador del Sector, con las siguientes funciones:

1. Analizar los asuntos que tengan relación con la Secretarías de Estado, Entidades Desconcentradas, Descentralizada, Autónomas, Programas, Proyectos y Dependencias que integran el Sector.
2. Proponer la solución de las cuestiones de competencia que puedan suscitarse entre dos o más instituciones de su Sector.
3. Aprobar a propuesta del Titular de la respectiva institución, los planes estratégicos y operativos, institucionales, incluyendo las metas, productos y resultados de acuerdo a la planificación estratégica concretada en los planes estratégicos anuales y plurianuales.
4. Recomendar la asignación de techos presupuestarios de gasto dentro del respectivo techo Sectorial asignado, por la Coordinación General de Gobierno previo a su inclusión en el Presupuesto General de Egresos y Gastos.
5. Analizar y proponer al Presidente de la República, a través de la Coordinación General de Gobierno, las modificaciones del Presupuesto previo a trámite de Ley correspondiente.
6. Remitir a la Coordinación General de Gobierno información sobre el seguimiento y evaluación de las instituciones que conforman el Gabinete.
7. Conocer las recomendaciones de todas las Entidades que conforman el Sector.
8. Proponer a la Coordinación General las Políticas Públicas Sectoriales.

## INTRODUCCIÓN

A través del presente documento se mostrarán los logros y avances realizados por parte del Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social (GDIS) para el segundo trimestre del año en curso, tomando como referencia las funciones establecidas por Ley para los Gabinetes Sectoriales y su campo de acción. Así mismo se presenta una breve descripción de los principales resultados e indicadores por los subsectores hasta la terminación del segundo trimestre que forman parte del GDIS.

# LOGROS Y AVANCES GABINETE SECTORIAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL II TRIMESTRE 2016

## Actualización del Plan Estratégico Sectorial (PES).

Con el apoyo de la consultoría brindada por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), se trabajó en los meses de mayo y junio para hacer la actualización correspondiente al Plan Estratégico Sectorial (PES) ya que este debía ser adecuado a las nuevas directrices establecidas por la SCGG.

Este proceso de actualización requirió de la participación en conjunto de las Instituciones que integran el Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social (GDIS). En primera instancia se solicitó a las Instituciones que enviarán sus comentarios referentes al PES que actualmente se estaba utilizando y de esta manera incorporar elementos que con anterioridad habían quedado por fuera del mismo. Luego de recibir los comentarios y tomando como línea de base el PES ya existente se procedió a actualizarlo según los nuevos Lineamientos.

Esta nueva versión del PES cuenta con una estructura mucho más organizada de manera lógica brindando así un mejor entendimiento de este documento, la nueva estructura del PES es de la siguiente manera:

1. Presentación.
2. Introducción.
3. Organización y Funciones del Sector de Desarrollo e Inclusión Social.
  - a. Marco Legal.
  - b. Estructura Organizativa.
  - c. Funciones.
4. Diagnóstico del Sector de Desarrollo e Inclusión Social.
  - a. Contexto General.
    - i. La Pobreza en Honduras.
    - ii. Vulnerabilidad de la Población por Ciclo de Vida.
    - iii. Provisión de Bienes y Servicios del Sector Social.
  - b. Problemática Sectorial.
  - c. Subsectores.
5. Fundamentos del Plan Estratégico Sectorial.
  - a. Visión de País y Plan de Nación.
  - b. Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018: Plan de Todos para Una Vida Mejor.
  - c. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. Aspectos Estratégicos del Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social

- a. Misión.
  - b. Visión.
  - c. Principios.
  - d. Objetivos y Resultados Estratégicos.
- 7. Estrategia Sectorial.
    - a. Subsector Protección Social.
    - b. Subsector Educación.
    - c. Subsector Salud.
    - d. Subsector Agua y Saneamiento.
  - 8. Articulación con el Presupuesto y la Inversión Pública.
  - 9. Monitoreo y Evaluación.
  - 10. Matriz de Plan de Acción para la implementación y seguimiento del Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social.
  - 11. Bibliografía.
  - 12. Anexos.

### **Revisión y actualización de las metas incluidas en la Cadena de Valor vinculada con el Plan Estratégico de Gobierno, Visión de País y Plan de Nación.**

Como parte de la formulación POA-Presupuesto 2017, se procedió a actualizar la cadena de valor vinculada con el Plan Estratégico de Gobierno, Visión de País y Plan de Nación. Esta revisión tuvo como objetivo hacer una depuración de los indicadores, metas y programas con el que las Instituciones continúan trabajando y eliminar los proyectos que ya han sido finalizados o cancelados. Siguiendo esta lógica se programaron reuniones con las diferentes instituciones que forman parte del GDIS para hacer esta revisión y así incluir, eliminar y actualizar nuevos programas y proyectos. Este proceso culminó con una matriz de vinculación más específica en aquellas metas e indicadores que son de mayor importancia (relevancia) para el monitoreo por parte del GDIS. Se muestra la matriz final actualizada a continuación:

| Resultado del PEG                                                                                    | Resultado                                                                                                                                                                                           | Indicador                                                                                                         | Línea Base | Meta Anual |         |         |         | Responsable | Fuente de Información                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|---------|---------|---------|-------------|---------------------------------------------|
|                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                   |            | 2014       | 2015    | 2016    | 2017    |             |                                             |
| 1. El porcentaje de hogares en condiciones de extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a 38.5%.    | Hogares focalizados participando en la Estrategia de Gestión Plataforma Vida Mejor, con al menos dos intervenciones de los componentes: ingreso mínimo, seguridad alimentaria y vivienda saludable. | No. de hogares con al menos dos intervenciones de la Plataforma Vida Mejor.                                       | 270,000    | 270,000    | 300,000 | 350,000 | 400,000 | SEDIS       | UPEG SEDIS/ CENISS                          |
| 4. La escolaridad promedio de la población con edad de 15 años y más aumenta de 7.5 años a 7.8 años. | Ampliada la cobertura de la educación en sus diversos niveles, con prioridad en la educación pre básica, tercer ciclo de educación básica, y alfabetización.                                        | Tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más.                                                           | 15.0       | 14.0       | 13.0    | 11.0    | 10.0    | SEDUC       | UPEG SEDUC<br>PEI<br>EDUCACION<br>2014-2018 |
|                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                     | Tasa de Cobertura Neta de Matrícula de Educandos de 5 años de edad en el año obligatorio de Educación Pre-Básica. | 63.5       | 65.2       | 66.5    | 75.7    | 85      |             |                                             |
|                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                     | Tasa de cobertura neta de matrícula en                                                                            | 79.7       | 80.2       | 80.7    | 81.2    | 81.7    |             |                                             |

|  |                                             |                                                                         |      |      |      |      |      |  |  |
|--|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|--|--|
|  |                                             | Educación Básica en primero y segundo ciclo.                            |      |      |      |      |      |  |  |
|  |                                             | Tasa de cobertura neta de matrícula en educación básica de tercer ciclo | 42.7 | 43.9 | 45.1 | 46.3 | 47.6 |  |  |
|  |                                             | Tasa de cobertura neta de matrícula en la Educación Media               | 25.4 | 26.2 | 26.9 | 27.7 | 28.4 |  |  |
|  | Mejorada la calidad de la educación básica. | % de rendimiento promedio en español en la educación básica             | 67.0 | 69.0 | 70.0 | 72.0 | 74.0 |  |  |
|  |                                             | % de rendimiento promedio en matemáticas de la educación básica.        | 60.0 | 63.0 | 65.0 | 67.0 | 69.0 |  |  |
|  |                                             |                                                                         |      |      |      |      |      |  |  |

|                                                                                                                        |                                                                                                                                             |                                                                       |           |           |           |           |           |       |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------|------------------------------------|
| 5. Alcanzar por lo menos el 62% de la cobertura de la red de servicios de salud pública, en el primer y segundo nivel. | Ampliada la cobertura y el acceso de los servicios de salud, fortaleciendo la Atención Primaria en Salud y las modalidades descentralizadas | % de cobertura de atención ambulatoria del sector público             | 58.0      | 58.0      | 059.0     | 62.0      | 62.0      | SESAL | UPEG SESAL/<br>AREA DE ESTADISTICA |
|                                                                                                                        |                                                                                                                                             | Población con acceso a servicios de salud con gestión descentralizada | 1,150,748 | 1,150,839 | 1,356,639 | 1,578,016 | 1,603,302 |       |                                    |
|                                                                                                                        | Reducida la razón de mortalidad materna.                                                                                                    | % de Cobertura de Parto Institucional.                                | 67        | 68        | 69        | 70        | 71        |       |                                    |
|                                                                                                                        | Reducido el embarazo en adolescentes de 15 a 19 años.                                                                                       | % de embarazos en adolescentes (15 a 19 años).                        | 24        |           |           |           | 16        | SESAL | UPEG SESAL                         |
|                                                                                                                        | Reducida la incidencia de enfermedades infectocontagiosas, crónica y vectoriales priorizadas                                                | Tasa de incidencia de dengue, por 100,000 habitantes                  | 310.1     | 109.6     | 99.5      | 92.2      | 85.4      |       |                                    |
|                                                                                                                        |                                                                                                                                             | Tasa de incidencia de malaria, por 100,000 habitantes                 | 182.1     | 180.4     | 168.5     | 160.6     | 153.1     |       |                                    |

|                                                                                                      |                                                                       |                                                            |      |      |       |        |        |             |                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------|------|-------|--------|--------|-------------|-------------------------|
|                                                                                                      |                                                                       | Tasa de prevalencia de VIH/SIDA en poblacion de 15-49 años | 0.6  | 0.4  | 0.4   | 0.4    | 0.4    |             |                         |
|                                                                                                      |                                                                       | Tasa de incidencia de tuberculosis por, 100,000 habitantes | 28.8 | 28.7 | 27.0  | 25.9   | 24.9   |             |                         |
| 2. El porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas se habrá reducido de 40.8% a 36.8% | Ampliada la cobertura y calidad de agua potable y saneamiento básico. | % de población con servicio de agua potable.               | 87   | 87   | 88    | 89     | 90     | IDECOAS     | UPEG<br>IDECOAS<br>FHIS |
|                                                                                                      |                                                                       | % de población con acceso a saneamiento básico.            | 88.3 | 88.5 | 89    | 90     | 91     |             |                         |
|                                                                                                      | Incrementado el número de familias con vivienda nueva o mejorada      | No de familias con Vivienda Nueva                          | ND   | ND   | 6,099 | 17,220 | 17,220 | CONVIVIENDA | CONVIVIENDA             |
|                                                                                                      |                                                                       | No. de familias con Vivienda Mejorada                      | ND   | ND   | ND    | 2,471  | 2,2215 |             |                         |

## Actualización de los Indicadores PEG y PES Subsector Salud.

En abril del presente año se sostuvo una reunión con la SCGG que tuvo como objetivo la revisión de los indicadores y metas del Sector Social; en dicha reunión se brindaron los lineamientos y herramientas para realizar la revisión correspondiente con las instituciones adscritas al sector. En mayo del año en curso, se realizó una reunión en la que participaron técnicos y analistas de la SCGG, el Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social (GDIS) y analistas de la Secretaría de Salud, dicha reunión se realizó con el objetivo de revisar el resultado cuatro (4) del Plan Estratégico de Gobierno y los indicadores del Plan Estratégico Sectorial. En base a la versión del Plan Estratégico de Gobierno se identificó la ausencia de un indicador para la medición del resultado cuatro cuya discusión generó un debate sobre la fuente de información y autenticidad del dato presentado. Por lo que se realizó una jornada de trabajo con el equipo técnico de SESAL, GDIS, SCGG y el IHSS, en donde se definieron nuevos resultados e indicadores del PEG y un indicador sectorial.

En base a todas las consideraciones por parte de los equipos técnicos de los involucrados para la elaboración de estos nuevos resultados e indicadores se plantea como una línea de acción la puesta en marcha de una nueva ENDESA para el año 2017-2018 para poder referenciar a través de este instrumento los valores que sirven como insumo para el cálculo de valores de referencia. Es necesario identificar los recursos necesarios para fortalecer el Sistema de Información del que hará uso la Secretaría de Salud para enfrentar los desafíos venideros con la implementación de la Ley Marco de Protección Social.

### Replanteo del indicador de Secretaría de Salud.

#### Indicador No. 1 (PEG) “Cobertura de atención ambulatoria del Sector Público”

El indicador planteado en el PEG es Porcentaje de cobertura de la red de servicios de salud que corresponde al objetivo estratégico No.1, resultado 4 alcanzar el 88% de cobertura de la red de servicios de salud. Al analizar el dato de la meta para este indicador no existe evidencia de la fuente de donde se obtuvo dicha información.

Se revisaron las fuentes de información de la SESAL, para el año 2010 el Departamento de Estadística elaboró proyecciones para los indicadores del Plan de Gobierno 2010-2014 hasta el 2018, en el cual la estimación calculada para el indicador “Cobertura de atención ambulatoria” se ilustra en la siguiente tabla:

| Indicador                          | 2010     | 2011     | 2012     | 2013     | 2014     | 2015     | 2016     | 2017     | 2018     |
|------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Cobertura de atención ambulatoria. | 54.42    | 52.10    | 50.37    | 51.69    | 53.57    | 52.36    | 52.21    | 52.08    | 51.97    |
| Total atenciones nuevas            | 4378,289 | 4280,087 | 4223,919 | 4509,674 | 4582,935 | 4657,387 | 4733,048 | 4809,938 | 4888,077 |

**Fuente:** Área de Estadística, SESAL año 2010

A través del consenso de todos los involucrados se planteó un nuevo resultado para el PEG siendo el nuevo resultado **“Aumentar a 62% la cobertura de atención ambulatoria del sector Público”** con el indicador **“Cobertura de atención ambulatoria del sector público”**, tomando como línea base un 58%.

Para el cálculo de este indicador se llegó al entendimiento que por el momento se utilizaran los datos de los mayores proveedores de servicios de salud siendo estos la Secretaría de Salud y el Instituto Hondureño de Seguridad Social.

#### **Indicador No. 2 (PES) “Población con acceso a servicios de salud con Gestión Descentralizada”**

En cuanto al resultado del Plan Estratégico Sectorial “Ampliada la cobertura y el acceso de los servicios de salud, fortaleciendo la Atención Primaria en Salud y las modalidades descentralizadas” se propone el indicador “Población con acceso a servicios de salud con gestión descentralizada”.

Lo anterior en vista que dicho indicador expresa el número de personas que habitan en los municipios priorizados y que han sido identificados y reciben o podrían recibir servicios de salud bajo la modalidad de gestión descentralizada por parte de la Secretaría de Salud. Siendo pertinente dado a que el Plan Nacional de Salud 2014-2018 tiene como prioridad el acceso de servicios de salud a grupos sociales que por razones económicas o sociales carecen de posibilidades de satisfacción de sus necesidades de atención médica. Adjunto tabla con el avance de la gestión descentralizada.

**Tabla N° 1 "Avance de la Gestion Descentralizada"**

| <b>Año</b> | <b>Departamentos</b> | <b>Municipios</b> | <b>Población</b> |
|------------|----------------------|-------------------|------------------|
| 2005       | 6                    | 8                 | 60,130           |
| 2006       | 6                    | 8                 | 60,133           |
| 2007       | 8                    | 11                | 116,521          |
| 2008       | 11                   | 38                | 483,742          |
| 2009       | 13                   | 46                | 693,584          |
| 2010       | 13                   | 58                | 737,208          |
| 2011       | 12                   | 62                | 854,576          |
| 2012       | 14                   | 67                | 891,938          |
| 2013       | 14                   | 69                | 1,150,748        |
| 2014       | 14                   | 69                | 1,154,061        |
| 2015       | 15                   | 83                | 1,337,884        |
| 2016       | 15                   | 104               | 1,575,193        |

**Fuente:** SSecretaría de Salud, Unidad de Gestión descentralizada, 2015

Del total de la población de municipios priorizados, el 73.26% (1, 154,061 personas) ha recibido servicios de salud del primer nivel de atención a través de la modalidad de gestión descentralizada en el año 2014. En el año 2015 hubo un incremento de 13.74% (183,823 personas) y para el año 2016 se espera un incremento de 15.06% (237,309 personas) lo que hará un total de población cubierta de 1, 575,193.

### **Aprobación y publicación de Política Pública contra el Racismo y la Discriminación Racial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños (P-PIAH)**

Luego de arduas jornadas de trabajo en conjunto con la SCGG y DINAFAH, el GDIS envió para su aprobación en Consejo de Ministros la Política Pública contra el Racismo y la Discriminación Racial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños (P-PIAH).

Con el propósito de que los Pueblos Indígenas y Afro hondureños mantengan su identidad, su diversidad, promoviendo con carácter de corresponsabilidad, los espacios de participación y el ejercicio en sus derechos en los ámbitos sociales, económicos y políticos, las autoridades de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, en nombre del Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández, presentó la Política Pública contra el Racismo y la Discriminación Racial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Afro hondureños.

La presentación de este documento se realizó en el Municipio de Tutule, departamento de La Paz, en donde estuvo el Ministro de la SEDIS Ricardo Cardona, la viceministra Olga Alvarado, el director de DINAFAH Tulio Mariano Gonzales, la Vicepresidenta del Congreso Nacional Gladys Aurora López, así como representados los 9 grupos étnicos y afro hondureños del país, además de los representantes del PNUD, autoridades locales, y departamentales y sociedad civil.

La P-PIAH es un paso trascendental para Honduras resultado de un largo camino con amplias consultas con los pueblos diferenciados de Honduras y que tiene el propósito de erradicar el flagelo del racismo y la discriminación racial.

En el proceso de su elaboración, la Dirección de Pueblos Indígenas y Afro hondureños, DINAFROH, se contó con el respaldo del proyecto “Fortalecimiento del Estado de Derecho para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en Honduras”, implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con fondos de la Agencia Suiza de Desarrollo y Cooperación (COSUDE), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y el PNUD y con la ayuda técnica del GDIS y SCGG.

Según antecedentes, los pueblos Indígenas y afro hondureños se diferencian entre sí, no solo por su densidad poblacional sino, también por su grado de aculturación, que de hecho el lenguaje del pueblo se ha ido perdiendo en el tiempo, motivo por el cual una de las acciones que contempla esta Política es el rescate de las lenguas y profesionalización de docentes para cada uno de los grupos étnicos.

Con la aplicación de esta política pública se inicia una unidad con todos los pueblos indígenas se comienza una nueva relación de respeto, de dignidad, de solidaridad con sus derechos y que todavía quedan leyes importantes en las que hay que trabajar fuertemente para seguir apoyando a estos pueblos.

### **Plan Estratégico de la Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH)**

Luego de la elaboración de la (P-PIAH) la DINAFROH comenzó con el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional, la elaboración de la Plataforma Estratégica para la Dirección General de Pueblos Indígenas y Afrohondureños, busca entregar los lineamientos estratégicos organizacionales, que le permitan ser la instancia ejecutora de las competencias relacionadas con los Pueblos Indígenas y Afrohondureños, a través de la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social, SEDIS. Estos lineamientos le permitirán a la DINAFROH desarrollar sus actividades y responsabilidades, cumpliendo con su Misión y generar acciones encaminadas a la concreción de su Visión y especialmente para integrar las actividades operativas a la Plataforma Estratégica definida.

Dicho documento se trabajo a través de un Consultor pagado por Banco Mundial, personal de la SEDIS y la DINAFROH al igual que técnicos del Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social, puesto que el GDIS es el encargado de revisar dichos planes previo a que los mismos sean presentados al Ministro Coordinador del Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social.